

Informe de la

**DECIMONOVENA CONFERENCIA REGIONAL DE LA FAO  
PARA AMERICA LATINA Y EL CARIBE**

---

Bridgetown, 5-13 de agosto de 1986



ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACION

*Estados Miembros de la FAO a los que presta servicios la Oficina Regional para América Latina y el Caribe (al 13 de agosto de 1986)*

Antigua y Barbuda	Dominica	Panamá
Argentina	Ecuador	Paraguay
Bahamas	El Salvador	Perú
Barbados	Granada	República Dominicana
Belice	Guatemala	San Cristóbal y Nieves
Bolivia	Guyana	Santa Lucía
Brasil	Haití	San Vicente y las Granadinas
Colombia	Honduras	Suriname
Costa Rica	Jamaica	Trinidad y Tabago
Cuba	México	Uruguay
Chile	Nicaragua	Venezuela

*Fecha y lugar de las Conferencias Regionales de la FAO para América Latina y el Caribe*

Primera	— Quito, Ecuador, 18-25 de septiembre de 1949
Segunda	— Montevideo, Uruguay, 1-12 de diciembre de 1950
Tercera	— Buenos Aires, Argentina, 1-10 de septiembre de 1954
Cuarta	— Santiago, Chile, 19-30 de noviembre de 1956
Quinta	— San José, Costa Rica, 12-21 de noviembre de 1958
Sexta	— México, D.F., México, 9-20 de agosto de 1960
Séptima	— Río de Janeiro, Brasil, 17-27 de noviembre de 1962
Octava	— Viña del Mar, Chile, 13-29 de marzo de 1965
Novena	— Punta del Este, Uruguay, 5-16 de diciembre de 1966
Décima	— Kingston, Jamaica, 2-13 de diciembre de 1968
Undécima	— Caracas, Venezuela, 12-20 de octubre de 1970
Duodécima	— Cali, Colombia, 21 de agosto-2 de septiembre de 1972
Decimotercera	— Ciudad de Panamá, Panamá, 12-23 de agosto de 1974
Decimocuarta	— Lima, Perú, 21-29 de abril de 1976
Decimoquinta	— Montevideo, Uruguay, 8-19 de agosto de 1978
Decimosexta	— La Habana, Cuba, 26 de agosto-6 de septiembre de 1980
Decimoséptima	— Managua, Nicaragua, 30 de agosto-10 de septiembre de 1982
Decimoctava	— Buenos Aires, Argentina, 6-15 de agosto de 1984
Decimonovena	— Bridgetown, Barbados, 5-13 de agosto de 1986

INFORME DE LA  
DECIMONOVENA CONFERENCIA REGIONAL DE LA FAO  
PARA AMERICA LATINA Y EL CARIBE  
Bridgetown, 5 - 13 de agosto de 1986

ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACION

Roma, 1986



INDICE

<u>RESUMEN DE LAS PRINCIPALES RECOMENDACIONES</u>	<u>Páginas</u> iii - x <u>Párrafos</u>
<u>INTRODUCCION</u>	1 - 2
Ceremonia inaugural	3 - 5
Elección del Presidente, los Vicepresidentes y el Relator	6 - 7
Declaración del director General de la FAO	8
Aprobación del programa y el calendario	9
<u>TEMAS DE LAS SESIONES PLENARIAS</u>	10 - 50
Situación y perspectivas de la alimentación y la agricultura en la Región	10 - 33
Informe sobre las actividades de la FAO en la Región en 1984-85, inclusive las medidas tomadas respecto de las principales recomendaciones de la Decimoctava Conferencia Regional, y Programa de Labores y Presupuesto para 1986-87 en la Región	34 - 48
Examen y aprobación del informe del Comité Técnico	49
Representación de la Región en el Grupo Consultivo sobre Investigación Agrícola Internacional (GCIAl)	50 - 54
<u>TEMAS FINALES</u>	
Fecha y lugar de la celebración de la Vigésima Conferencia Regional de la FAO para América Latina y el Caribe	55 - 56
Aprobación del informe	57
Clausura de la Conferencia	58 - 72
<u>APENDICES</u>	
A - Programa	
B - Lista de participantes	
C - Lista de documentos	

- D - Alocución del Viceprimer Ministro y Ministro de Educación y Cultura de Barbados
- E - Declaración del Director General a la Plenaria
- F - Informe del Comité Técnico

## RESUMEN DE LAS PRINCIPALES RECOMENDACIONES

### Situación y perspectivas de la alimentación y la agricultura en la Región

#### A la atención de los gobiernos

La Conferencia:

1. Reiteró la necesidad de tomar medidas concertadas para lograr la autosuficiencia en la producción de alimentos en la Región (párr. 13).
2. Instó a los Estados Miembros a incrementar el comercio entre las subregiones de América Latina y el Caribe, a aumentar la cooperación técnica entre ellas y buscar la forma en que los países más avanzados de América Latina pudieran ofrecer becas para la capacitación de técnicos caribeños (párr. 24).
3. Instó a los gobiernos de los Estados Miembros a aumentar considerablemente la proporción asignada a la agricultura en los presupuestos nacionales (párr. 30).

#### A la atención de la FAO

La Conferencia:

4. Sugirió que, una vez mejorada la situación alimentaria de Africa, la FAO aumentara la atención y los recursos dedicados a América Latina y el Caribe en los futuros programas de labores y presupuestos (párr. 18).
5. Apoyó la propuesta para la realización de un estudio sobre la agricultura en el Caribe y su desarrollo a largo plazo, incluida la formulación de un Plan de Acción, y pidió al Director General que asignara los medios necesarios para iniciar dicho estudio lo antes posible (párr. 20).
6. Solicitó el apoyo de la FAO en el desarrollo de técnicas audiovisuales para capacitar y transferir tecnologías a los agricultores (párr. 25).

#### Actividades de la FAO en la Región

##### A la atención de la FAO

La Conferencia:

7. Expresó su pleno apoyo a las actividades realizadas a través del Sistema de Redes de Cooperación Técnica patrocinado por la Oficina Regional (párr. 47).

Representación de la Región en el Grupo Consultivo sobre Investigación Agrícola Internacional (GCI AI)

A la atención de los gobiernos

La Conferencia:

8. Manifestó su satisfacción por la representación activa de la Región en el Grupo durante el bienio 1985-1986 (párr. 53).
9. Eligió a Venezuela para reemplazar a Colombia como representante de la Región en el GCI AI durante el período 1987-1990 (párr. 54).

El papel de la mujer en el desarrollo rural

A la atención de los gobiernos

La Conferencia:

10. Subrayó la necesidad de profundizar el conocimiento de aspectos del papel de la mujer en el desarrollo rural tales como las situaciones jurídicas prevalecientes, la cobertura y la calidad de las estadísticas y la situación de la población indígena femenina (Apéndice F, párr. 11)
11. Sugirió que se continuara realizando un decidido esfuerzo en la investigación aplicada sobre fuentes de energía para las labores domésticas y agrícolas, tecnología apropiada para simplificar el trabajo de la mujer en el hogar y procesos agroindustriales sencillos para la producción y elaboración de alimentos (Apéndice F, párr. 14).
12. Reiteró la necesidad de que los gobiernos de los Estados Miembros aseguraran la alfabetización de la población femenina del campo (Apéndice F, párr. 15).
13. Recomendó que se garantizara el acceso de la mujer a la propiedad y administración de la tierra, y a los insumos y recursos necesarios para su adecuada explotación en aquellos países donde aún no se hubiera hecho (Apéndice F, párr. 16).
14. Sugirió que se examinaran los efectos de la interpretación y aplicación discriminatoria de las leyes contra la mujer para eliminarlos (Apéndice F, párr. 16).
15. Sugirió que los Estados Miembros estudiaran más a fondo las consecuencias de la migración de las mujeres en la estructura de edades de la población (Apéndice F, párr. 18).
16. Reiteró la necesidad de asegurar la permanente integración de las mujeres en las áreas pecuaria, agroforestal, acuícola, de comercialización, etc., de conformidad con la Resolución 12/85, aprobada por la Conferencia de la FAO en 1985 (Apéndice F, párr. 20).



17. Recomendó una participación más activa de las organizaciones no gubernamentales en la aplicación de las recomendaciones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Decenio de la Mujer (Apéndice F, párr. 30).

#### A la atención de la FAO

La Conferencia:

18. Sugirió que continuaran las actividades de la FAO para apoyar el intercambio de experiencia entre los países de la Región a fin de profundizar en el conocimiento de la situación de las mujeres campesinas, y que se reforzaran con nuevas iniciativas (Apéndice F, párr. 13).
19. Sugirió que la FAO reforzara en sus programas y proyectos la capacitación técnica, administrativa, empresarial y social de las mujeres campesinas (Apéndice F, párr. 15).
20. Sugirió que la FAO, junto con otros organismos del sistema de las Naciones Unidas, prestara apoyo a los Estados Miembros para el estudio de los efectos de la interpretación y aplicación discriminatoria de las leyes (Apéndice F, párr. 16).
21. Pidió que la FAO y otros organismos del sistema de las Naciones Unidas intensificaran sus esfuerzos para aliviar los problemas de la vivienda, la salud, la infraestructura vial, y otros aspectos de la vida social de las comunidades rurales con una acción integrada y recursos financieros adecuados (Apéndice F, párr. 24).
22. Apoyó el liderazgo ejercido por la FAO en materia de desarrollo rural en el sistema de las Naciones Unidas y sugirió que la Organización participara aún más activamente en la integración de la mujer en el desarrollo rural (Apéndice F, párr. 26).

#### Apoyo al pequeño productor

##### A la atención de los gobiernos

La Conferencia:

23. Reiteró la importancia de que los Estados Miembros promovieran el acceso de los pequeños agricultores a la propiedad de la tierra, garantizaran la estabilidad en la tenencia y facilitaran la adquisición del título en los países donde aún no se hubieran resuelto esos problemas (Apéndice F, párr. 39).
24. Recomendó a los Estados Miembros y a los organismos internacionales de financiamiento que se incrementaran los recursos destinados a financiar programas y proyectos para los pequeños agricultores (Apéndice F, párr. 42).
25. Recomendó que los Censos Agropecuarios de 1990 incorporaran elementos que permitieran el registro adecuado de las condiciones socioeconómicas de los pequeños agricultores, y que se actualizaran los diversos estudios relacionados con la estructura de la tenencia y la condición socioeconómica del sector campesino (Apéndice F, párr. 49).

26. Sugirió que, en la medida de las posibilidades y atendidas las características propias de cada país, se ampliara la participación de las organizaciones no gubernamentales en el desarrollo rural (Apéndice F, párr. 51).

A la atención de la FAO

La Conferencia:

27. Recomendó la inclusión del tema de los pequeños agricultores en los programas de las futuras conferencias regionales, de modo que pudieran analizarse sistemáticamente los avances logrados por el sector (Apéndice F, párr. 34).
28. Sugirió que la documentación y el debate correspondiente sobre este tema sirvieran para la preparación del informe sobre la evaluación de la aplicación de las recomendaciones de la CMRADR, que debía examinar en 1987 la Conferencia de la FAO, en Roma, (Apéndice F, párr. 35).
29. Sugirió que la FAO continuara prestando atención especial a la definición del concepto de pequeño productor (Apéndice F, párr. 37).
30. Sugirió que la FAO difundiera algunas experiencias realizadas con éxito en la Región sobre líneas de crédito adaptadas específicamente a las necesidades de los pequeños agricultores (Apéndice F, párr. 41).
31. Pidió a la FAO que difundiera experiencias de planes de seguro agrícola aplicados con éxito (Apéndice F, párr. 47).
32. Pidió a la FAO que promoviera y facilitara el intercambio de experiencias sobre problemas de los pequeños productores entre los países de la Región y entre los pequeños productores y sus organizaciones (Apéndice F, párr. 48).

Mesa redonda sobre problemas que afectan al desarrollo agrícola de los pequeños estados insulares del Caribe

A la atención de los gobiernos

La Conferencia:

33. Instó a los Estados Miembros a que aplicaran en el plano subregional las recomendaciones del documento de la FAO presentado a la Mesa Redonda (Apéndice F, párr. 61) aprovechando los conocimientos, procesos, tecnologías, experiencias y capacidades nativas disponibles en los países de la subregión (Apéndice F, párr. 62).

A la atención de la FAO

La Conferencia:

34. Sugirió que la FAO contribuyera mediante la investigación y la asistencia técnica y financiera a promover un mayor uso de los recursos humanos y técnicos tradicionalmente disponibles en la subregión del Caribe para promover su desarrollo (Apéndice F, párr. 62).

## Acuicultura y desarrollo rural

### A la atención de los gobiernos

La Conferencia:

35. Apoyó la Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo (CTPD) en relación con la acuicultura y recomendó que los programas de CTPD incluyeran actividades para los pescadores artesanales (Apéndice F, párr. 71).

### A la atención de la FAO

La Conferencia:

36. Solicitó la asistencia de la FAO a fin de tratar de buscar tecnologías acuícolas de bajo costo para la población rural (Apéndice F, párr. 68).
37. Sugirió que la FAO promoviera el intercambio de experiencias y conocimientos entre las personas directamente vinculadas a las actividades de producción, prescindiendo de su nivel técnico (Apéndice F, párr. 73).
38. Recomendó la producción y distribución de materiales audiovisuales y otros materiales informativos para la promoción de la acuicultura en el medio rural (Apéndice F, párr. 76).

## Políticas y cooperación regional en relación con el fomento de la ganadería en América Latina y el Caribe

### A la atención de los gobiernos

La Conferencia:

39. Pidió que los Estados Miembros emprendieran una acción concertada para combatir la garrapata amblyoma variegatum (Apéndice F, párr. 93).
40. Instó a los gobiernos a intensificar la acción en las esferas de la comercialización, el mercadeo, la sanidad animal, la mejora genética, la capacitación y la extensión e investigación de los recursos para la alimentación animal, a fin de promover niveles más altos de producción y de productividad (Apéndice F, párr. 94).

### A la atención de la FAO

La Conferencia:

41. Recomendó, basándose en el artículo VI-2 de la Constitución de la FAO, el establecimiento de un Comité de Ganadería como órgano asesor del Consejo de la FAO y pidió a la Secretaría que tomara las medidas necesarias para poner en práctica esa recomendación (Apéndice F, párr. 89).
42. Recomendó el establecimiento de un Grupo Consultivo o un Cuadro de Expertos en Ganadería para que tratara las cuestiones relacionadas con el subsector en el plano regional y sirviera de foro permanente para consultas entre los Estados Miembros de la Región (Apéndice F, párr. 90).

43. Pidió a la FAO que apoyara los esfuerzos de los Estados Miembros para combatir la garrapata amblyoma variegatum y coordinara con ellos y con otros organismos las actividades regionales en esa esfera (Apéndice F, párr. 93).
44. Invitó a la FAO a intensificar sus esfuerzos para ayudar a los Estados Miembros a establecer redes cooperativas regionales y subregionales que aseguraran la participación activa de instituciones nacionales (Apéndice F, párr. 95).
45. Señaló las siguientes esferas concretas que requerían asistencia de la FAO: financiación para el desarrollo ganadero; preparación de programas de alimentación del ganado basados en las posibilidades de las hierbas autóctonas; sanidad y fomento del ganado vacuno y los pequeños rumiantes, aplicación de biotecnologías a la producción animal; y mejora sanitaria y genética (Apéndice F, párr. 96).

## INTRODUCCION

1. La Decimonovena Conferencia Regional de la FAO para América Latina y el Caribe se celebró en el Sam Lord's Castle en St. Philip, Barbados, del 5 al 13 de agosto de 1986.
2. Asistieron a ella delegaciones de 30 Estados Miembros de la Región, observadores de otros países de fuera de la Región, representantes de distintas organizaciones del Sistema de Naciones Unidas y de organismos especializados y no gubernamentales. El programa de la Conferencia, la lista de participantes, la lista de documentos, la alocución del Viceprimer Ministro de Barbados, la declaración del Director General de la FAO a la Plenaria y el texto completo del informe del Comité Técnico, figuran como Apéndices A, B, C, D, E y F, respectivamente, del presente informe.

### Ceremonia inaugural

3. Hizo uso de la palabra el Director General de la FAO, señor Edouard Saouma, quien destacó la presencia en la ceremonia inaugural del Viceprimer Ministro y Ministro de Educación de Barbados, Honorable Lloyd Erskine Sandiford, a cargo del Gobierno por la ausencia del país del Primer Ministro, Sr. Errol Barrow. Recordó que su carrera estaba íntimamente ligada a la historia de Barbados. El Sr. Sandiford, educador de profesión, había sido durante un largo período Ministro de Educación en los años 60 y 70; también había sido por algún tiempo Ministro de Salud Pública; había representado a su país ante las Naciones Unidas y, tras del reciente cambio de Gobierno, había asumido nuevamente el cargo de Ministro de Educación y el de Viceprimer Ministro.
4. El Viceprimer Ministro pronunció una alocución de gran trascendencia y declaró inaugurada la Decimonovena Conferencia Regional de la FAO para América Latina y el Caribe. El texto completo de la alocución figura en el Apéndice D del presente informe.
5. El Director General de la FAO felicitó al Viceprimer Ministro de Barbados por su excelente alocución en la que había planteado cuestiones de gran trascendencia para la agricultura regional y mundial, las cuales constituirían una guía para las deliberaciones de la Conferencia. Destacó la profunda preocupación del Viceprimer Ministro por las necesidades de la agricultura y, en particular, de los pequeños productores y notó con simpatía su interés por erradicar algunas plagas que afectaban a la producción animal y vegetal, con la cooperación de la FAO. Agradeció al Gobierno de Barbados el que hubiera acogido a la Conferencia Regional, pidiéndole que transmitiera al señor Primer Ministro el reconocimiento de la FAO por la calidad de las instalaciones, y expresó sus mejores deseos de ventura y éxito al pueblo y al Gobierno de Barbados.

### Elección del Presidente, los Vicepresidentes y el Relator

6. La Conferencia eligió por unanimidad al Ministro de Agricultura, Alimentación y Pesca de Barbados, Sr. Warwich O. Franklin, como Presidente. En un breve

mensaje de aceptación, el señor Franklin expresó su agradecimiento a los delegados que le habían elegido para guiar las deliberaciones y prometió esforzarse en todo lo posible por el éxito de la Conferencia.

7. La Conferencia procedió a elegir por unanimidad como Vicepresidentes a los siguientes jefes de delegación que se presentan por orden alfabético: Robin Yearwood, Ministro de Agricultura, Tierras y Pesca de Antigua y Barbuda; Fidel Braceras, Subsecretario de Agricultura de Argentina; Lázaro Ferreira Barboza, Viceministro de Agricultura de Brasil; Carlos Aquilino Duarte Funes, Ministro de Agricultura y Ganadería de El Salvador; y, Eduardo Pesqueira Olea, Secretario de Agricultura y Recursos Hidráulicos de México. Como Relator, eligió al Embajador de Nicaragua ante la FAO, Humberto Carrión, autorizándole a buscar la asistencia que considerase necesaria para el mejor desempeño de sus tareas.

#### Declaración del Director General de la FAO

8. El Director General de la FAO, Sr. Edouard Saouma, hizo una declaración en la que examinó la situación económica y agrícola general en la Región. El texto completo figura en el Apéndice E del presente informe.

#### Aprobación del programa y el calendario

9. La Conferencia aprobó por unanimidad el programa y el calendario presentados a su consideración por la Secretaría.

### TEMAS DE LAS SESIONES PLENARIAS

#### Situación y perspectivas de la alimentación y la agricultura en la Región

10. La Conferencia manifestó su agradecimiento al pueblo y al Gobierno de Barbados por la acogida brindada y las facilidades ofrecidas para el funcionamiento de la Conferencia Regional, y felicitó al Ministro de Agricultura de este país, por su designación como Presidente de la Decimonovena Conferencia Regional para América Latina y el Caribe.

11. La Conferencia felicitó al Director General de la FAO por su claro análisis de la situación económica de la Región, y de la agricultura en particular. Pese al panorama sombrío que reflejaba dicho análisis, las delegaciones apoyaron el mensaje de optimismo sobre el futuro de la Región con que el Director General había concluido su declaración.

12. La Conferencia reconoció la grave crisis polifacética, estructural y a largo plazo que afectaba a la Región. La interdependencia entre esos factores y entre las políticas nacionales e internacionales obligaban a adoptar medidas comprensivas, multidisciplinarias, urgentes y coordinadas por los gobiernos de la Región, los países desarrollados y los organismos regionales e internacionales. El no hacerlo proyectaría sobre la Región un deterioro sistemático de efectos impredecibles en el orden social, económico y político. La Conferencia hizo hincapié en el derecho de los pueblos al desarrollo.

13. La Conferencia subrayó que América Latina estaba atravesando una grave crisis económica sin precedentes, agobiada por la pesada carga de la deuda externa, por la baja de los precios de exportación, por una relación de intercambio adversa y por una transferencia neta de los recursos de la Región fuera de ella, lo cual ocasionaba una reducción de los ingresos y de los suministros alimentarios per cápita y un aumento de la pobreza y la malnutrición, sobre todo para los sectores más vulnerables de la población. Los países del área estaban emprendiendo una reevaluación de sus estrategias y prioridades de desarrollo y examinando de nuevo la función crítica de la agricultura en la recuperación económica y el crecimiento de la Región. En ese contexto, la Conferencia reiteró la necesidad de tomar medidas concertadas para lograr la autosuficiencia en la producción de alimentos en la Región de América Latina y el Caribe.

14. La Conferencia examinó el documento LARC/86/INF/4 titulado "Antecedentes sobre la Situación Alimentaria y Agrícola en América Latina y el Caribe", señalando los problemas específicos de la agricultura, incluidos los bosques y la pesca, en sus países y estrategias y políticas que estaban formulando para superar esos problemas. Se pidió a la Secretaría de la FAO que tuviera en cuenta los intereses y las prioridades de los Estados Miembros, reflejados en esas declaraciones, al proyectar las futuras actividades de la FAO en la Región.

15. La Conferencia condenó las políticas proteccionistas y la guerra de subsidios que afectaban particularmente a los países en desarrollo. La colocación de cuantiosos excedentes agropecuarios mediante prácticas de "dumping" había deprimido considerablemente los precios de los productos básicos en los mercados internacionales y limitado severamente la capacidad de los países de la Región para reanudar el proceso de crecimiento y hacer frente a los compromisos de la deuda exterior. A ese respecto, la Conferencia señaló a la atención de los países desarrollados industrializados responsables de tales prácticas la necesidad de que se abstuvieran de esas políticas nocivas, que afectaban tan gravemente a la economía de los países de la Región.

16. La Conferencia consideró que dichas políticas eran irracionales, por cuanto dichos países, por un lado, exigían el pago de la enorme deuda externa de los países de la Región y, por el otro, ponían barreras para que los países deudores pudieran colocar adecuadamente sus productos exportables en el mercado internacional y obtener así recursos para hacer frente al servicio de la deuda.

17. La Conferencia señaló la necesidad de solicitar, en la próxima reunión del GATT, el mismo tratamiento para los precios para los productos agrícolas que se concedía ya a los productos manufacturados.

18. Varias delegaciones manifestaron que comprendían el esfuerzo hecho por la FAO para canalizar recursos extraordinarios hacia Africa, dados los agudos problemas de hambre que había padecido ese continente en los años recién pasados. Sin embargo, hicieron presente al mismo tiempo, que ello había afectado al nivel de la asistencia de la FAO hacia América Latina y el Caribe. En tal sentido, manifestaron su esperanza en que la mejora de la situación alimentaria de Africa, permitiera una atención renovada y recursos adicionales hacia América Latina y

el Caribe. Señalaron, asimismo, su desacuerdo con las políticas, aplicadas por los organismos internacionales de financiamiento de limitar ayuda a los países de América Latina y el Caribe, en cuanto a la asignación de recursos, por meras consideraciones estadísticas de ingreso medio per cápita o por estimar que la mayoría de los países de la Región había alcanzado un nivel intermedio de desarrollo, desconociendo la existencia en ellos, de bolsas de pobreza que requerían urgentemente recursos externos para aliviar su situación de marginados de los beneficios del desarrollo.

19. Varias delegaciones se refirieron a la carrera de armamentos, subrayando lo injusto de despilfarrar ingentes sumas de dinero con fines bélicos, cuando una parte importante de la población mundial padecía grandes carencias y sufría de desnutrición.

20. La Conferencia expresó su satisfacción por el hecho de que el Director General hubiera recogido en su discurso la sugerencia de los representantes de los países de la Región ante la FAO para que la Organización realizara un estudio específico sobre el desarrollo a largo plazo de América Latina y el Caribe en el sector de la agricultura y la alimentación. A ese respecto, pidió al Director General que asignara los medios necesarios para iniciar dicho estudio lo antes posible. También pidieron que en él se previera la formulación de un Plan de Acción que incluyera el papel de la FAO y de los propios gobiernos y la cooperación de otras organizaciones internacionales interesadas en el desarrollo de la Región.

21. La Conferencia se refirió a los temas analizados por el Comité Técnico, destacando la importancia de los mismos y su satisfacción por las conclusiones alcanzadas y poniendo de relieve la gran significación del papel de la mujer en el desarrollo rural y en la producción agrícola y alimentaria y la creciente importancia de su participación en un sistema de desarrollo integrado. La Conferencia señaló que la contribución de los pequeños agricultores se había convertido en uno de los elementos más importantes del desarrollo agrícola en la Región. Expresó su acuerdo con las orientaciones del documento LARC/86/5 "Apoyo al Pequeño Productor", en especial con lo relativo a las estrategias, políticas y programas que permitían ayudar a este sector de agricultores a superar los problemas a que debían hacer frente. Asimismo, al aprobar el documento LARC/86/6 titulado "Problemas que afectan al desarrollo agrícola en los pequeños Estados insulares del Caribe", la Conferencia manifestó que esa cuestión suscitaba gran preocupación y requería atención particular. También se refirió al sector relativamente poco explorado de la acuicultura y a su potencial; a la atención específica y valiosa que se había dado en ella a los problemas de los Estados insulares del Caribe; a los problemas ganaderos y a las estrategias para abordar su solución.

22. La Conferencia manifestó que en la coyuntura de crisis que estaba afectando a los países de la Región, la agricultura aparecía como el sector más importante y estratégico para reactivar y desarrollar sus economías, señalando que los Gobiernos le estaban asignando particular atención. Destacó la importante función que podía desempeñar en ese sentido la asistencia técnica de la FAO.



23. La Conferencia denunció la campaña que estaban realizando algunos países desarrollados en contra del multilateralismo, y la amenaza contra la estabilidad, e incluso la existencia misma, de varios organismos del Sistema de las Naciones Unidas. En el mismo sentido, se criticó la imposición por parte de dichos países del "crecimiento cero" en los presupuestos de los organismos internacionales que en el caso de la FAO, había limitado sus posibilidades de brindar mayor asistencia a los países de la Región.

24. Se destacó que, aunque los problemas específicos de los países del Caribe eran distintos de los de América Latina, debía hacerse hincapié en la necesidad de incrementar el comercio entre ambos grupos de países de aumentar la cooperación técnica entre ellos y de buscar la forma en que los países más avanzados de América Latina pudieran ofrecer becas para la capacitación de técnicos caribeños en sus instituciones técnicas.

25. Se subrayó la importancia de las técnicas audiovisuales para capacitar y transferir tecnologías a los agricultores. A este respecto, hubo consenso en que la FAO tenía la capacidad técnica y operativa para ayudar a los países de América Latina y el Caribe en el desarrollo de estos medios de comunicación y se solicitó su apoyo en este sentido.

26. La Conferencia expresó su reconocimiento por la rápida y positiva reacción del Director General de la FAO a las solicitudes de asistencia de la Organización en situaciones de emergencia, a través del Programa de Cooperación Técnica (PCT). A este respecto, las delegaciones reiteraron su apoyo a la forma en que operaba este Programa y expresaron su deseo que se aumentaran los recursos asignados a él.

27. La Conferencia tomó nota de la importante iniciativa que habían adoptado dos países de la Región en una declaración conjunta sobre un eventual tratado regional de asistencia en emergencias alimentarias.

28. La Conferencia señaló que las recomendaciones de la 18<sup>a</sup> Conferencia Regional, celebrada en Buenos Aires, habían sido útiles para programar acciones en favor de los grupos más vulnerables del sector agropecuario.

29. Una delegación mencionó que su Gobierno se proponía poner a disposición de los países de la Región que lo deseen, los resultados de las investigaciones que había realizado en el campo de la producción de variedades de plátano y banano de alto rendimiento y resistentes a la Sigatoka Negra.

30. Algunas delegaciones se refirieron a la proporción que se asignaba en los presupuestos nacionales al sector agrícola e instaron a los gobiernos de los Estados miembros de la región a aumentar considerablemente esa proporción.

31. Una delegación, mencionó la acción que su Gobierno, en cooperación con otro, había emprendido contra el narcotráfico. Señaló que, debido al gran número de pequeños agricultores a que afectaba el problema, su solución final necesariamente debía basarse en la adopción de políticas adecuadas de desarrollo.

agropecuario, que permitieran reemplazar el cultivo de la coca, por otros cultivos agrícolas igualmente rentables. Por último, solicitó la atención y la cooperación de la FAO en la búsqueda de una solución del problema.

32. Algunas delegaciones de países de habla inglesa del Caribe manifestaron su esperanza de que se tendría en cuenta a los candidatos de la subregión al contratar técnicos para proyectos de asistencia técnica, dada la experiencia y conocimiento que esos candidatos tenían de los problemas de la subregión.

33. La Conferencia reiteró el principio de que los alimentos no debían usarse como instrumento de presión política.

Informe sobre las actividades de la FAO en la Región en 1984-85, inclusive las medidas tomadas respecto de las principales recomendaciones de la Decimoctava Conferencia Regional, y Programa de Labores y Presupuesto para 1986-87

34. El Subdirector General de la FAO, Representante Regional para América Latina y el Caribe, señor Mario E. Jalil, presentó ambos temas, haciendo referencia a los documentos básicos LARC/86/2 y LARC/86/3. Destacó que el informe y el Programa de Labores de la FAO en la Región cubrían las actividades de toda la Organización en América Latina y el Caribe.

35. Informó detalladamente y con cifras concretas sobre los proyectos financiados, bien con recursos del Programa Ordinario, bien con fondos extrapresupuestarios; sobre las misiones organizadas por el Centro de Inversiones de la FAO; sobre los proyectos del Programa Mundial de Alimentos; sobre las misiones efectuadas por los oficiales regionales; y sobre las actividades de Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo auspiciadas por la Oficina Regional en el marco del sistema de redes de cooperación técnica.

36. Describió las funciones de la Oficina Regional, destacando que para desempeñar con la mejor eficiencia posible sus labores, consultaba constantemente con las instituciones nacionales y promovía y ejecutaba una gran variedad de actividades de índole técnico-profesional, que se insertaban en los esfuerzos nacionales mediante los servicios de asesoramiento de sus oficiales regionales o de consultores, mediante estudios específicos o mediante la promoción y organización de la cooperación técnica horizontal o CTPD (Cooperación Técnica entre países en Desarrollo).

37. Reseñó el origen y desarrollo del sistema de redes de cooperación técnica, subrayando el gran apoyo que ha encontrado en los países de la Región. Hizo especial referencia a la evaluación global de dicho sistema realizada en 1985 por iniciativa de la propia Oficina Regional, que había permitido formular conclusiones sumamente positivas sobre su funcionamiento y sugerencias para consolidar el sistema.

38. Informó en detalle sobre las medidas adoptadas en relación con las recomendaciones de la Decimoctava Conferencia Regional, celebrada en Buenos Aires, Argentina, en 1984.

39. Presentó el Programa de Trabajo 1986-87, que comprendía una serie de acciones concertadas entre los departamentos y direcciones de la Sede, de la Oficina Regional, de las Representaciones en los Países y del Programa de Campo, estaba financiado mediante recursos extrapresupuestarios, con un presupuesto total estimado en 105 millones de dólares, y respondía a los objetivos principales establecidos por el Director General en la selección de prioridades.
40. Hizo mención de algunos problemas administrativos y operacionales existentes en el interior de los países, cuya solución permitiría un mejor funcionamiento de las Redes de Cooperación Técnica y, por lo tanto, un mayor beneficio para los propios países.
41. Concluyó mencionando el Sistema de Capacitación y Orientación a Distancia, patrocinado por la Oficina Regional, que tenía como objetivo desarrollar, con las instituciones nacionales, una serie de canales para la transmisión de conocimientos y experiencias, que consideró como un instrumento muy eficaz para reforzar la cooperación horizontal entre los países de la Región.
42. La Conferencia concluyó el examen del Programa de la FAO en la Región con el apoyo unánime a los esfuerzos desplegados por la Organización, y felicitó al Representante Regional por la labor realizada.
43. La Conferencia expresó su gran preocupación por la falta de un crecimiento significativo en el presupuesto de la Organización para América Latina y el Caribe, condenó la política de crecimiento cero aplicada en el presupuesto de los organismos multilaterales de asistencia y destacó el esfuerzo realizado por la Región a fin de contribuir a la búsqueda de soluciones para la crisis africana.
44. Algunas delegaciones señalaron la necesidad de aprovechar mejor los recursos disponibles y hacer un mayor uso de ellos y recomendaron que la FAO actuara en estrecha cooperación con otros organismos internacionales.
45. La Secretaría informó detalladamente sobre la situación y las perspectivas de disponibilidad de recursos presupuestarios.
46. La mayoría de las delegaciones destacaron la amplitud, calidad y utilidad de la información contenida en el informe sobre las actividades de la FAO en la región, (documento LARC/86/2). Una delegación sugirió que en el futuro la impresión de ese documento debía hacerse de manera más sencilla y práctica y a un costo menor, dada la creciente escasez de recursos.
47. La Conferencia reiteró su pleno apoyo a las actividades realizadas a través del Sistema de Redes de Cooperación Técnica patrocinado por la Oficina Regional. Una delegación señaló que la capacitación debía hacerse desde la base y que la Oficina Regional estaba desempeñando un importante papel en la transferencia de tecnología.

48. Una delegación informó que el Plan de Mediano Plazo 1987-1991 del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), que había sido analizado por el Comité Ejecutivo de dicho organismo en su reunión de julio de 1986 y presentado por la resolución 56 a la Junta Interamericana de Agricultura para su aprobación, había interrumpido los programas de Información y de Conservación y Manejo de Recursos Naturales Renovables. Dicha delegación consideró que si bien estos programas podrían estar implícitamente incluidos en otros del nuevo Programa de Mediano Plazo del IICA, había aspectos de la conservación de recursos naturales tales como flora y fauna y manejo y protección de cuencas, que quedarían marginados, por lo cual propuso que la FAO se encargara de ellos.

#### Examen y aprobación del informe del Comité Técnico

49. La Conferencia examinó el informe del Comité Técnico y aprobó sus conclusiones y recomendaciones. El texto del informe del Comité Técnico aprobado por la Conferencia figura adjunto como Apéndice F del presente informe.

#### Representación de la Región en el Grupo Consultivo sobre Investigación Agrícola Internacional (GCI AI)

50. Al presentar este tema, la Secretaría hizo un breve resumen del documento LARC/86/9, dando información pormenorizada sobre la estructura y principales funciones del GCI AI, sobre sus objetivos, financiamiento y participación de los países en desarrollo.

51. Indicó luego que uno de los actuales representantes de la Región, Colombia, estaba concluyendo su mandato y debía ser reemplazado por otro país de la Región para el período 1987-1990.

52. El representante de Argentina, que debía continuar en funciones hasta fines de 1988, amplió la presentación de la Secretaría, refiriéndose a las actividades desarrolladas durante su mandato y a los problemas con que debía enfrentarse el Grupo para lograr transferir en forma expedita los resultados de la investigación agrícola avanzada. Destacó la necesidad de conseguir una mayor representación institucional de la región ante el Grupo Consultivo.

53. La Conferencia manifestó su satisfacción por la representación activa de la Región en el Grupo Consultivo durante el bienio 1985-1986.

54. La Conferencia eligió por unanimidad a Venezuela para reemplazar a Colombia como representante de América Latina y el Caribe en el GCI AI durante el período 1987-1990.

TEMAS FINALES

Fecha y lugar de celebración de la Vigésima Conferencia Regional de la FAO para América Latina y el Caribe

55. La Conferencia tomó nota del ofrecimiento de la delegación de Colombia a acoger la Vigésima Conferencia Regional.

56. El Director General dio las gracias a la delegación de Colombia por su ofrecimiento e informó de que la fecha y lugar de celebración se determinarían teniendo en cuenta otras ofertas y las fechas de celebración de otras importantes reuniones en 1988.

Aprobación del informe

57. El Presidente presentó el proyecto de informe preparado por el Relator, con la ayuda de la Secretaría, a la consideración de la Conferencia, la cual, después de examinar todas las secciones del proyecto de informe e introducir las modificaciones que figuran en esta versión final, lo aprobó por unanimidad.

Clausura de la Conferencia

58. El Director General de la FAO, Dr. Edouard Saouma, en su declaración de clausura, elogió la excelente organización de la Conferencia y expresó su agradecimiento al Presidente de ésta y al Gobierno y al pueblo de Barbados por su hospitalidad.

59. El Director General destacó la función que desempeñaban las declaraciones de los países en la Conferencia bienal de la FAO y especialmente en la tribuna de las conferencias regionales. Mencionó que esas declaraciones, en primer lugar, constituían una exposición de política en relación con los factores externos e internos que influían en la alimentación y la agricultura, y en particular la percepción y experiencia de la situación económica y financiera internacional, el efecto del reembolso de la deuda y los altos tipos de interés, la paradoja de las subvenciones a la agricultura en el mundo desarrollado y los excedentes que de ello se derivaban, mientras que la agricultura del mundo en desarrollo se veía aprisionada por el proteccionismo en los mercados internacionales y los bajos precios de los productos básicos, la falta de recursos para insumos e incentivos y la marginación de los pequeños agricultores. En segundo lugar, las declaraciones de los países contenían mucha información interesante y útil sobre las estrategias de los gobiernos, sus realizaciones y dificultades y sus aspiraciones a desarrollar los subsectores agrícola, pesquero y forestal.

60. El Director General hizo hincapié en que las declaraciones de los países eran importantes porque ofrecían una oportunidad para conocer mejor los problemas que requerían más asistencia de la FAO y en relación con los cuales, aparte de amplios sectores como la seguridad alimentaria, había recibido numerosas solicitudes de asistencia específica. Aseguró a las delegaciones que habían formulado las solicitudes que se preocuparía de que se tomaran medidas específicas por conducto de sus representantes.

61. El Director General declaró que, además del debate general, habían sido muy útiles para él las conversaciones privadas, que le habían permitido comprender y apreciar mejor los problemas y las necesidades concretas y la forma en que la FAO podría hacerles frente.

62. El Director General señaló que la rápida aprobación del informe presentado a la Conferencia por el Comité Técnico demostraba su calidad. Gracias a la minuciosidad de su análisis y la claridad de sus conclusiones, el informe contenía recomendaciones claras sobre una amplia gama de cuestiones especialmente importantes para la Región, que si se ponían en práctica con coherencia darían nuevo ímpetu al desarrollo agrícola durante el resto del decenio actual y más adelante.

63. Refiriéndose a los debates, el Director General declaró que las recomendaciones relativas a la función de la mujer en el desarrollo rural y la ayuda a los pequeños agricultores podían examinarse conjuntamente. Subrayó que, aunque el mensaje de grandes conferencias mundiales como la Conferencia Mundial sobre Reforma Agraria y Desarrollo Rural y la Conferencia del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer era muy directo y evidente, a menudo lo más difícil de conseguir era introducir cambios básicos. Expresó su creencia de que los cambios en esta esfera dependían fundamentalmente del factor humano, la capacitación y el intercambio de experiencias en beneficio común; era consciente de la importancia atribuida en la región a estas cuestiones, las cuales seguirían representando el centro de los esfuerzos de la Organización.

64. El Director General indicó que la parte relativamente pequeña que correspondía a la Región en la producción mundial de la acuicultura servía de evidente recordatorio de las posibilidades de desarrollo existentes. Deseaba fervientemente que se realizaran los mismos progresos que en Asia, a los que la FAO podía decir con orgullo que había contribuido prestando asesoramiento en materia de selección genética, tecnología y explotación; estaba seguro de que en los próximos años habría razones para estar orgullosos de los logros de la Región en el sector de la acuicultura, que ofrecía grandes oportunidades de cooperación regional e interregional.

65. El Director General se refirió a los abundantes recursos naturales y a las condiciones muy favorables de la Región para el desarrollo pecuario y señaló que las políticas proteccionistas de los países importadores habían reducido mucho el crecimiento de ese sector. Recordó que el Comité Técnico y la Conferencia Regional habían expresado el deseo de que se organizara una reunión para examinar estas cuestiones en la FAO, y señaló que estudiaría la propuesta. Indicó que los amplios programas de la FAO en este sector habían recibido un adecuado reconocimiento, pero que la Organización había tomado debidamente nota de que se le había instado a adoptar nuevas medidas para desempeñar una función orientadora en la coordinación de la asistencia internacional al sector pecuario de la Región.

66. El Director General expresó su satisfacción por el criterio innovador adoptado en el examen de un tema que interesaba a un grupo de países de la Región en una Mesa Redonda, como fue el examen de los problemas que afectan al desarrollo

agrícola de los pequeños Estados insulares del Caribe. Este proceso culminó en la formulación de orientaciones de política claras para un mejor aprovechamiento del patrimonio de recursos humanos, culturales y tecnológicos de los Estados insulares y para centrar las tareas en la diversificación agrícola con miras a maximizar los ingresos de los hogares y los ingresos de exportación. Manifestó que la FAO estaba dispuesta a prestar asistencia en su aplicación.

67. El Director General declaró que las recomendaciones hechas a la FAO se examinarían detenidamente, y, como siempre, se transmitirían al Consejo y a la Conferencia de la FAO, indicando que se proponía tenerlas en cuenta en la elaboración del próximo Programa de Labores y Presupuesto para 1988-99, que empezaría a preparar en septiembre.

68. El Director General advirtió que las perspectivas financieras para los próximos tres años seguían siendo poco claras, pero no parecían alentadoras. Igual que otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, la FAO se enfrentaba con graves pérdidas durante este año y el próximo, debido a diversos factores, como la devaluación del dólar y el déficit previsto en las contribuciones, todo ello agravado por el hecho de que el principal contribuyente pagaba una cantidad inferior a su cuota. Recordó que los recursos de la FAO eran limitados en comparación con las necesidades y que se requerían más esfuerzos para ayudar a Africa a recuperarse, si bien añadió que haría todo lo posible para dar una respuesta apropiada a las peticiones de los países miembros de la Región.

69. El Director General se refirió a sus observaciones iniciales e indicó que le complacía particularmente la petición de que se realizara un estudio a fondo sobre el potencial y las perspectivas de desarrollo agrícola de América Latina y el Caribe. Durante el bienio actual también habría que trabajar para poder presentar ese estudio a la próxima Conferencia Regional que se celebraría en 1988. Aunque las dificultades presupuestarias eran indudables, se adoptarían sin demora las medidas necesarias. El estudio evaluaría los resultados pasados y presentes, así como las perspectivas futuras del sector alimentario y agrícola en la Región. El objetivo sería proponer un plan de acción a los gobiernos no sólo con miras a lograr un crecimiento acelerado sino también a mitigar la pobreza. Se trataría de identificar programas y políticas nacionales para someterlos a la consideración de los gobiernos y ayudarles a movilizar el apoyo de la comunidad internacional para la realización de sus objetivos. También tendría implicaciones para el programa de la FAO en la Región. El estudio, como habían sugerido varios oradores, examinaría los datos, las novedades y las medidas más recientes en la política sobre el sector, así como la función de éste en el desarrollo general de la Región. Al mismo tiempo, teniendo en cuenta las diferencias de los factores agroecológicos, sociales y económicos, tendría que diferenciar entre las subregiones. El Director General se mostró de acuerdo con la opinión de que era importante la participación de otras organizaciones que pudieran aportar una contribución útil, en particular la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, con la cual la FAO mantenía una estrecha colaboración por conducto de la División Mixta. Declaró asimismo que, en una etapa apropiada

de la preparación del estudio, recabaría el asesoramiento y la opinión de expertos de la Región, lo cual permitiría a la Organización evaluar el realismo y la pertinencia del análisis y el plan de acción propuesto, antes de terminarlos.

70. El Director General dio las gracias a todos los Estados Miembros de la región por haber renovado su compromiso a apoyar a la Organización y al Director General personalmente.

71. Varias delegaciones se sumaron a la opinión general de que el Viceprimer Ministro de Barbados, en su sincera y franca declaración, había dado el tono a esta Conferencia Regional al plantear con claridad los problemas con que se enfrentaban los países en desarrollo de América Latina y el Caribe. Elogiaron el modo en que el Presidente había dirigido la Conferencia, de conformidad con la tradición y los elevados ideales de la FAO y le dieron las gracias a él y al pueblo de Barbados por su cordial hospitalidad. Dieron las gracias asimismo al Director General y al personal de la FAO por la excelente organización de la Conferencia, que había contribuido mucho a la alta calidad y objetividad del debate general y a la rapidez con que se había examinado el programa. También dieron las gracias a todos aquéllos que, en una u otra forma, habían contribuido al éxito de la Conferencia.

72. El Presidente dio las gracias a todos los participantes por la oportunidad ofrecida a Barbados y a él personalmente de ofrecer la hospitalidad del país a los participantes y declaró clausurada la Decimonovena Conferencia Regional de la FAO para América Latina y el Caribe.



PROGRAMA DEL COMITE TECNICO

(5 - 8 de agosto de 1986)

I. TEMAS INTRODUCTORIOS

1. Apertura de la reunión del Comité Técnico
2. Elección del Presidente, los Vicepresidentes y el Relator
3. Aprobación del programa y el calendario

II. TEMAS TECNICOS

4. El papel de la mujer en el desarrollo rural
5. Apoyo al pequeño productor
6. Problemas que afectan al desarrollo agrícola de los pequeños Estados insulares del Caribe
7. Acuicultura y desarrollo rural
8. Políticas de fomento ganadero y cooperación regional en América Latina y el Caribe
9. Aprobación del informe

PROGRAMA DE LAS SESIONES PLENARIAS

(11 - 13 de agosto de 1986)

I. TEMAS INTRODUCTORIOS

1. Ceremonia inaugural
2. Elección del Presidente, los Vicepresidentes y el Relator, y nombramiento de los miembros del Comité de Redacción
3. Aprobación del programa y el calendario

II. DECLARACIONES

4. Declaración del Director General
5. Declaraciones de los países y debate general sobre la situación alimentaria y agrícola en América Latina y el Caribe

6. Informe del Subdirector General/Representante Regional sobre las actividades de la FAO en la Región, inclusive las medidas tomadas respecto de las principales recomendaciones de la Decimoctava Conferencia Regional, y Programa de Labores y Presupuesto para 1986-87

III. TEMAS FINALES

7. Examen del informe del Comité Técnico
8. Representación de la Región en el Grupo Consultivo sobre Investigación Agrícola Internacional (GCI AI)
9. Otros asuntos
10. Fecha y lugar de celebración de la Vigésima Conferencia Regional de la FAO para América Latina y el Caribe.
11. Aprobación del informe
12. Clausura de la Conferencia

APENDICE B  
APPENDIX B  
ANNEXE B

LISTA DE PARTICIPANTES  
LIST OF PARTICIPANTS  
LISTE DES PARTICIPANTS

---

MESA DE LA CONFERENCIA  
OFFICERS OF THE CONFERENCE  
BUREAU DE LA CONFERENCE

---

Presidente  
Chairman  
Président

Warwick O. Franklin (Barbados)

Vicepresidentes  
Vice-Chairmen  
Vice-Présidents

Robin Yearwood (Antigua and Barbuda)  
Fidel Braceras (Argentina)  
Lázaro Ferreira Barboza (Brazil)  
Carlos Aquilino Duarte Funes  
(El Salvador)  
Eduardo Pesqueira Olea (México)

Relator  
Rapporteur

Humberto Carrión (Nicaragua)

Mesa del Comité Técnico  
Officers of Technical Committee  
Bureau du Comité Technique

---

Presidente  
Chairman  
Président

Clifton Maynard (Barbados)

Vicepresidente  
Vice-Chairmen  
Vice-Présidents

Octavio Rainho Neves (Brazil)  
Jorge N. Muñoz (Ecuador)

Relator  
Rapporteur

Javier Gazzo Fernández (Perú)

ESTADOS MIEMBROS ATENDIDOS POR LA OFICINA REGIONAL  
MEMBER NATIONS SERVICED BY THE REGIONAL OFFICE  
PAYS MEMBRES DESSERVIS PAR LE BUREAU REGIONAL

ANTIGUA Y BARBUDA - ANTIGUA AND BARBUDA  
ANTIGUA-ET-BARBUDA

Head of Delegation

Robin Yearwood St. John's  
Minister of Agriculture, Lands  
and Fisheries  
Ministry of Agriculture, Lands  
and Fisheries

Alternates

Ernest S. Benjamin St. John's  
Permanent Secretary  
Ministry of Agriculture, Lands  
and Fisheries

Frances Henry  
Director of Agriculture St. John's  
Ministry of Agriculture, Lands  
and Fisheries

Carl J. Walter St. John's  
Adviser  
Ministry of Agriculture, Lands  
and Fisheries

ARGENTINA - ARGENTINE

Jefe de Delegación

Fidel Braceras Buenos Aires  
Subsecretario de Agricultura  
Subsecretaría de Agricultura,  
Ganadería y Pesca

Suplentes

Edgardo Moscardi Buenos Aires  
Director Nacional - INTA

Guillermo E. González Roma  
Representante Permanente ante la FAO

Néstor Alcides More Buenos Aires  
Director de Parques Nacionales

Ms. Martha B. Anuch Buenos Aires  
Jefa Nacional Extensión en  
Hogar Rural - INTA  
Coordinadora Programa Sociología  
Rural - INTA

Mario Claudio Figliozzi Buenos Aires  
Secretario del Director de Parques  
Nacionales

J. Elustondo Buenos Aires  
Subsecretario Desarrollo Regional  
Ministerio de Economía

BAHAMAS

Head of Delegation

Peter Bethell Nassau  
Parliamentary Secretary  
Ministry of Economic Affairs

Alternates

Colin C. Deane Nassau  
Permanent Secretary  
Ministry of Economic Affairs

Lightbourne Ayrett North Andros  
Assistant Director of Agriculture Island

Ghaly Swann Nassau  
Senior Agricultural Officer  
Department of Agriculture

BARBADOS - BARBADE

Head of Delegation

Warwick O. Franklin  
Minister of Agriculture,  
Food and Fisheries Christ Church

Alternates

Clifton Maynard Christ Church  
Permanent Secretary  
Ministry of Agriculture,  
Food and Fisheries

Albert A. Brathwaite Christ Church  
Deputy Permanent Secretary  
Ministry of Agriculture,  
Food and Fisheries

Lionel Smith Christ Church  
Chief Agricultural Officer  
Ministry of Agriculture,  
Food and Fisheries

J. Percival W. Jeffers Christ Church  
Deputy Chief Agricultural Officer  
Ministry of Agriculture,  
Food and Fisheries

Cephas Gooding  
Chief Economist  
Ministry of Agriculture, Food  
and Fisheries  
Christ Church

Ralph V. Jones  
Acting Fisheries Officer  
Ministry of Agriculture, Food  
and Fisheries  
Christ Church

E.L. Beckles  
Economist  
Ministry of Agriculture, Food  
and Fisheries  
Christ Church

Ms. Carmeta Fraser V.  
Senator  
Food Promotion Consultant  
St. Michael

BELIZE - BELICE

Head of Delegation  
Dean R. Lindo  
Minister of Agriculture  
Belmopan

Alternate  
Rodney Neal  
Permanent Secretary  
Ministry of Agriculture  
Belmopan

BOLIVIA - BOLIVIE

Jefe de Delegación  
Edil Sandoval Morón  
Ministro de Asuntos Campesinos  
y Agropecuarios  
La Paz

BRASIL - BRAZIL - BRESIL

Head of Delegation  
Lázaro Ferreira Barboza  
Vice-Minister  
Secretary General  
Ministry of Agriculture  
Brasilia

Alternates  
Octavio Rainho Neves  
Ambassador  
Permanent Representative to FAO  
Rome

Ms. Francisca Mendes de Menezes  
Director  
Ministry of Agriculture  
Brasilia

Carlos Alberto Guimaraes  
Secretary  
Ministry of Foreign Affairs  
Brasilia

CHILE - CHILI

Jefe de Delegación  
Diego Valenzuela  
Director de Política Multilateral  
Ministerio de Relaciones Exteriores  
Santiago

Suplentes  
Ms. Carmen Luz Guarda  
Director Asuntos Económicos Multilaterales  
Ministerio de Relaciones Exteriores  
Santiago

Juan Larraín  
Ministro Consejero, Delegación  
de Chile ante la Organización de los  
Estados Americanos  
Washington, D.C.

Antonio Bayas  
Asesor del Departamento Naciones  
Unidas de la Dirección Económica del  
Ministerio de Relaciones Exteriores  
Santiago

COLOMBIA - COLOMBIE

Jefe de Delegación  
Gonzalo Bula-Hoyos  
Embajador ante la FAO  
Roma

Suplentes  
Ms. Mery Cecilia Hurtado  
Tercera Secretaria  
Embajada de Colombia  
Roma

Carlos Ayerbe  
Embajador de Colombia  
Bridgetown

COSTA RICA

Jefe de Delegación  
Ms. Sandra Pizsk  
Vice-Ministro de Planificación  
San José

CUBA

Jefe de Delegación  
Julio César Valmaseda  
Vice-Ministro  
Ministerio de Agricultura  
La Habana

Suplentes  
Leopoldo Ariza Hidalgo  
Embajador  
Representante Permanente ante la FAO  
Roma

Marcos Nieto Lara  
Jefe, Departamento de Cooperación  
Internacional  
Ministerio de Agricultura  
La Habana

José Martínez García                      La Habana  
Ministerio de Relaciones Exteriores

DOMINICA - DOMINIQUE

Head of Delegation  
Charles Maynard                      Roseau  
Minister of Agriculture, Trade  
and Tourism

Alternate  
Colin Bully                              Roseau  
Agricultural Development Adviser  
Ministry of Agriculture, Trade  
and Tourism

REPUBLICA DOMINICANA - DOMINICAN REPUBLIC -  
REPUBLIQUE DOMINICAINE

Jefe de Delegación  
Rafael Ortíz Quezada                      Santo Domingo  
Representante del Secretario de  
Estado de Agricultura

ECUADOR - EQUATEUR

Jefe de Delegación  
Jorge N. Muñoz                              Quito  
Asesor Económico y de Asuntos  
Internacionales  
Ministerio de Agricultura y  
Ganadería

EL SALVADOR

Jefe de Delegación  
Carlos Aquilino Duarte Funes              San Salvador  
Ministro de Agricultura y  
Ganadería

Supiente  
Ivo Priamo Alvarenga                      Roma  
Representante Permanente ante la FAO

GRANADA - GRENADA - GRENADE

Head of Delegation  
George Brizan                              St. George's  
Minister of Agriculture, Forestry,  
Fisheries, Lands and Tourism

Alternate  
Denis S.O. Noel                              St. George's  
Chief Technical Officer  
Ministry of Agriculture

GUATEMALA

GUYANA

Head of Delegation  
Robert Corbin                              Georgetown  
Deputy Prime Minister  
Ministry of Agriculture

Alternates  
Fitz Gerald Dorway                              Georgetown  
Permanent Secretary  
Ministry of Agriculture

Ms. Elsie Croal                              Georgetown  
Agricultural Programme Coordinator  
Ministry of Agriculture

HAITI

Chef de délégation  
Gustave Ménager                              Port-au-Prince  
Ministre de l'Agriculture

Suppléants  
Antonio Aimé                              Port-au-Prince  
Directeur Général  
Ministère de l'Agriculture

André Jean Louis                              Port-au-Prince  
Chef de Cabinet  
Ministère de l'Agriculture

HONDURAS

Jefe de Delegación  
Rodrigo Castillo Aguilar                      Tegucigalpa  
Secretario de Estado en los  
Despachos de Recursos Naturales

Suplente  
Arturo Galo                              Tegucigalpa  
Director General de Ganadería

JAMAICA - JAMAIQUE

Head of Delegation  
Clarence A. Franklin                              Kingston  
Permanent Secretary  
Ministry of Agriculture

MEXICO - MEXIQUE

Jefe de Delegación  
Eduardo Pesqueira Olea Ciudad de México  
Secretario de la Secretaría de  
Agricultura y Recursos Hidráulicos

Suplentes

José Ramón López Portillo Romano Roma  
Representante Permanente ante la FAO

Carlos Vidali Carbajal Ciudad de México  
Director General de Asuntos  
Internacionales  
Secretaría de Agricultura y Recursos  
Hidráulicos

Ms. Norah Horna F. Ciudad de México  
Directora General de la  
Organización de Productores  
Secretaría de Agricultura y  
Recursos Hidráulicos

Ms. Rosamaría Villarello R. Ciudad de México  
Secretaria Técnica de la Dirección  
General de Asuntos Internacionales  
Secretaría de Agricultura y  
Recursos Hidráulicos

Ms. Rosa Llana Montes de Oca Ciudad de México  
Secretaria Técnica del Programa de  
Alimentación y Proayudas Especiales  
Secretaría de Programación y  
Presupuesto

Ms. Margarita Lizárraga Saucedo Roma  
Consejera para Asuntos Pesqueros  
Representación Permanente ante la FAO

Leopoldo G. Michel Díaz Ciudad de México  
Secretaría Relaciones Exteriores

Luis Saenz Arroyo Ciudad de México  
Secretario Privado Ministerio de  
Agricultura y Recursos Hidráulicos

NICARAGUA

Jefe de Delegación  
Julio C. Castillo O. Managua  
Ministro-Director  
Instituto Nicaragüense de Recursos  
Naturales y el Ambiente - IRENA

Suplentes

Humberto Carrión Roma  
Embajador ante la FAO

Julio López M. Managua  
Director General Programa Alimentario  
Nicaragüense (PAN)

Alvaro Porta B. Managua  
Director General Gestión Multilateral  
Ministerio de Cooperación Externa

PANAMA

Jefe de Delegación  
José Manuel Watson Roma  
Embajador-Representante ante la FAO

Suplente

Ms. Carol Montenegro Roma  
Representante Permanente Alternativa  
ante la FAO

PARAGUAY

PERU - PEROU

Jefe de Delegación  
Javier Gazzo Fernández Roma  
Embajador-Representante Permanente  
ante la FAO

SAN CRISTOBAL Y NIEVES - ST. CHRISTOPHER AND NEVIS -  
SAINT-CHRISTOPHE-ET-NEVIS

Head of Delegation  
Hugh Heyliger Basseterre  
Minister of Agriculture, Lands,  
Housing and Development

Alternate  
Anthony Mills Basseterre  
Assistant Secretary  
Ministry of Agriculture, Lands,  
Housing and Development

SANTA LUCIA - ST. LUCIA - SAINTE-LUCIE

Head of Delegation  
Ira D'Auvergne Castries  
Minister of Agriculture, Lands,  
Fisheries and Cooperatives

Alternate  
Michael Willius Castries  
Ministry of Agriculture

SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS - ST. VINCENT AND THE GRENADINES - SAINT-VINCENT-ET-GRENADINES.

Head of Delegation  
Marcus De Freitas                      Kingstown  
Minister of Agriculture, Trade  
and Industry

Alternates  
Kingsley C.A. Layne                   Kingstown  
Permanent Secretary  
Ministry of Agriculture, Trade  
and Industry

Grafton Randolph Vanloo              Kingstown  
Chief Agricultural Officer  
Ministry of Agriculture, Trade  
and Industry

SURINAME

TRINIDAD Y TABAGO - TRINIDAD AND TOBAGO - TRINITE-ET-TOBAGO

Head of Delegation  
Kamaluddin Mohammed                Port-of-Spain  
Minister of Agriculture, Lands  
and Food Production  
Ministry of Agriculture, Lands  
and Food Production

Alternates  
Mannie Dookeran                      Port-of-Spain  
Chief Technical Officer  
Ministry of Agriculture, Lands  
and Food Production

Peter A. Rambert                      Bridgetown  
Deputy High Commissioner

URUGUAY

Jefe de Delegación  
Miguel Carriquiri                    Montevideo  
Director General de Política  
Agraria  
Ministerio de Ganadería,  
Agricultura y Pesca

VENEZUELA

Jefe de Delegación  
Mercedes Fermín Gómez               Roma  
Embajadora ante la FAO

Suplentes

José A. Carballo D'Gregorio           Caracas  
Presidente Instituto Agrario Nacional

Corina Russian de Guglielmelli       Bridgetown  
Embajada de Venezuela

OBSERVADORES DE ESTADOS MIEMBROS QUE NO SON ATENDIDOS POR LA OFICINA REGIONAL

OBSERVERS FROM MEMBER NATIONS NOT SERVICED BY THE REGIONAL OFFICE

OBSERVATEURS DES ETATS MEMBRES QUI NE SONT PAS DESSERVIS PAR LE BUREAU REGIONAL

CANADA

R. Macintosh                            Ottawa  
Canadian International Development  
Agency - CIDA

Tomothy Martin                         Bridgetown  
Canadian High Commission

ESTADOS UNIDOS DE AMERICA - UNITED STATES OF AMERICA ETATS-UNIS D'AMERIQUE

Joan Wallace Dawkins                   Washington D.C.  
Administrator, Office of International  
Cooperation and Development  
Department of Agriculture

William B. Baucom                      Bridgetown  
Agricultural Officer  
USAID

Hartford I. Jennings                 Washington D.C.  
Office of International Development  
Assistance  
Bureau of International Organization  
Affairs  
Department of State

James Butcher                          Washington D.C.  
Programme Leader - Binational Programmes  
U.S. Department of Agriculture

David W. Anderson                      Miami  
Caribbean Representative for the Animal  
and Plant Health  
Inspection Service. (APHIS; USDA)

Douglas Jerome Brown                  Washington D.C.  
Office of International Cooperation and  
Development - USDA





COMUNIDAD ECONOMICA EUROPEA (CEE)  
EUROPEAN ECONOMIC COMMISSION (EEC)  
COMMUNAUTE ECONOMIQUE EUROPEENNE (CEE)

Joannes Ter Haar                      Bridgetown  
 Delegate in Barbados and Eastern  
 Caribbean

E.A. Dixon                              Bridgetown  
 Agriculture Advisor

OBSERVADORES DE LAS ORGANIZACIONES  
INTERGUBERNAMENTALES  
OBSERVERS FROM INTERGOVERNMENTAL ORGANIZATIONS  
OBSERVATEURS DES ORGANISATIONS  
INTERGOUVERNEMENTALES

BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID)  
INTER-AMERICAN DEVELOPMENT BANK (IDB)  
BANQUE INTERAMERICAINE DE DEVELOPPEMENT (BID)

Daniel Robinson                      Bridgetown  
 Representative

John C. Yates                         Bridgetown  
 Sectoral Specialist

CENTRO AGRONOMOICO TROPICAL DE INVESTIGACION Y  
ENSEÑANZA (CATIE)  
TROPICAL AGRICULTURAL RESEARCH AND TRAINING  
CENTRE  
CENTRE AGRONOMIQUE TROPICAL DE RECHERCHE ET  
D'ENSEIGNEMENT

Arnaldo Chibbaro                      Turrialba  
 Jefe de Cooperación Técnica y Financiera

CORPORACION ANDINA DE FOMENTO (CAF)  
ANDEAN DEVELOPMENT CORPORATION (ADC)  
SOCIETE ANDINE DE DEVELOPPEMENT (SAD)

Francisco Rojo                         Caracas  
 Programa Desarrollo Rural

INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACION PARA  
LA AGRICULTURA (IICA)  
INTER-AMERICAN INSTITUTE FOR COOPERATION ON  
AGRICULTURE  
INSTITUT INTERAMERICAIN DE COOPERATION POUR  
L'AGRICULTURE

Martín E. Piñeiro                      San José  
 Director General

Rodolfo E. Quiroz                      San José  
 Director - Programa de Comercialización  
 y Agroindustria

Jorge Werthein                         San José  
 Director, Relaciones Exteriores

Reginald Pierre                        Castries  
 Director

Franz M. Alexander                      Georgetown  
 Animal Health Institute

JUNTA DEL ACUERDO DE CARTAGENA  
BOARD OF THE CARTAGENA AGREEMENT  
CONSEIL DE L'ACCORD DE CARTAGENE

Pablo Quevedo Rodríguez              Lima  
 Jefe del Departamento de Desarrollo  
 Agropecuario

ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS (OEA)  
ORGANIZATION OF AMERICAN STATES (OAS)  
ORGANISATION DES ETATS AMERICAINS (OEA)

Eustace Gulston                        Kingstown  
 Chief, Natural Resources Management Project  
 Department of Regional Development III

ORGANIZACION DE ESTADOS DEL CARIBE ORIENTAL (ODECA)  
ORGANIZATION OF EASTERN CARIBBEAN STATES (OECS)

Laurence Wells                         St. John's  
 Chief, Sector Polices & Planning

SISTEMA ECONOMICO LATINOAMERICANO (SELA)  
LATIN AMERICAN ECONOMIC SYSTEM (SELA)  
SYSTEME ECONOMIQUE LATINO-AMERICAIN (SELA)

Misael Medina Satine                      Caracas  
 Jefe de Proyectos de Cooperación Regional

Arturo Goetz                            Buenos Aires  
 Secretario del Comité de Acción  
 Seguridad Alimentaria Regional

CARIBBEAN COMMUNITY SECRETARIAT (CARICOM)

Hayden Blades                         Georgetown  
 Director, Trade and Agriculture Secretariat

Chesney Arlington                      Port-of-Spain  
 Managing Director

Nigel Durrant                         Georgetown

Calixte George                         Castries  
 Dep. Executive Director

Gerald Proverbs                        Bridgetown  
 Head of Unit - CARDI

Forde St. Claire                        St. Augustine  
 Director of Research



CONFERENCE SECRETARIAT/SECRETARIA DE LA CONFERENCIA/  
SECRETARIAT DE LA CONFERENCE

Conference Secretary	G. ROCA	Press Officers:	H. TOROS
Conference Officer	B. LINLEY		E. GONZALEZ REGUEIRA
Reports Officer	N. FRIGERIO		C. FORNARI

FAO STAFF/FUNCIIONARIOS DE LA FAO/FONCTIONNAIRES DE LA FAO

Edouard SAOUMA  
Director-General

M.E. JALIL  
Assistant Director-General  
Regional Representative for Latin  
America and the Caribbean

S. ARAUJO  
Deputy Regional Representative, RLAC

N. ISLAM  
Assistant Director-General, ES

F. CAMPILLO (Ms)  
Programme Officer, ESHW

B. CHAKALALL  
Regional Fisheries Officer, RLAC

F. FUENZALIDA  
Regional Senior Economist, RLAC

F. HENDERSON  
Chief, Inland Fisheries and  
Aquaculture Service, FI

G. HUGGINS  
Regional Rural Development Officer  
RLAC

H. JASTOROWSKI  
Director, AGA

T. LOPEZ-RAMIREZ  
Officer-in-Charge, Regional Bureau  
for Latin America and the Caribbean,  
DDFL

R. MORENO  
Director, ESH

C.H. MURRAY  
Directeur de Cabinet, ODC

H. SANTA CRUZ  
Senior Consultant to Director-General

H. SCHMID (Ms)  
Information Systems Officer, GIL

V.J. SHAH  
Director, PBE

M. VATTER  
Acting Chief, Regional Operations  
Services, Latin America and the  
Caribbean, AGOL

F. ZENNY  
FAO Representative in Barbados

LISTA DE DOCUMENTOS

Serie LARC/86

LARC/86/1	Programa provisional anotado
LARC/86/2	Actividades de la FAO en la Región, inclusive las medidas tomadas respecto de las principales recomendaciones de la 18 <sup>a</sup> Conferencia Regional
LARC 86/3	Programa de Labores y Presupuesto para 1986-87 en la Región
LARC/86/4	El papel de la mujer en el desarrollo rural
LARC/86/5	Apoyo al pequeño productor
LARC/86/6	Problemas que afectan al desarrollo agrícola de los pequeños Estados insulares del Caribe
LARC/86/7	Acuicultura y desarrollo rural
LARC/86/8	Políticas de fomento ganadero y cooperación regional en América Latina y el Caribe
LARC/86/9	Representación de la Región en el Grupo Consultivo sobre Investigación Agrícola Internacional (GCI AI)

Serie LARC/86/INF

LARC/86/INF/1	Nota informativa
LARC/86/INF/2	Calendario provisional
LARC/86/INF/3	Lista provisional de documentos
LARC/86/INF/4	Antecedentes sobre la situación alimentaria y agrícola en America Latina y el Caribe
LARC/86/INF/5	Nota sobre los sectores forestal y pesquero en los pequeños Estados insulares del Caribe.
LARC/86/INF/6 Rev.2	Lista provisional de participantes
LARC/86/INF/7	Calendario del Comité Técnico
LARC/86/INF/8	Informe de la Mesa Redonda sobre problemas que afectan al desarrollo agrícola de los Estados insulares del Caribe.

LARC/86/INF/9

Informe del Comité Técnico

Serie LARC/86/OD

LARC/86/OD/1 a  
LARC/86/OD/7

Ordenes del día

Serie LARC/86/REP

LARC/86/TC/REP/1 a  
LARC/86/TC/REP/4

Proyecto de informe del Comité Técnico

LARC/86/REP/1

Proyecto de informe de la Plenaria

ALOCUCION DEL VICEPRIMER MINISTRO Y MINISTRO DE  
EDUCACION Y CULTURA DE BARBADOS

Señor Director General, Honorables Ministros, Señores Jefes de Delegaciones, Señoras y Señores:

El Primer Ministro Barrow me ha encargado que les presente sus excusas por no haber podido dirigirles la palabra esta mañana, pues ha tenido que ocuparse de cuestiones de gobierno fuera de Barbados y se ha ausentado de la isla el pasado fin de semana.

La celebración de esta Conferencia en Barbados responde al compromiso asumido por nuestro Gobierno hace dos años. En la décimoctava Conferencia de la FAO para América Latina y el Caribe, se convino en que esta décimonovena Conferencia se celebraría en Barbados. Es una responsabilidad que acogemos complacidos.

En nombre del Gobierno y del pueblo de Barbados les doy la más cordial bienvenida. Esperamos que el ambiente sea propicio, tanto para el trabajo como para el asueto.

Esta Conferencia se celebra cuando el mundo sale de una profunda recesión. La recuperación económica más reciente en los países desarrollados, que comenzó en 1984, ha tenido sólo efectos marginales en algunos países en desarrollo. Naturalmente, vemos complacidos esa tendencia hacia la recuperación. Pero, al mismo tiempo, observamos que los países en desarrollo siguen haciendo frente a graves presiones socioeconómicas. Nuestro sector agrícola, al igual que los demás sectores de la economía gravemente afectados por la recesión, no ha salido indemne.

En muchos de nuestros países la balanza comercial básica ha pasado en los últimos veinte años de una situación excedentaria a un déficit cada vez mayor. En vez de contribuir a los ingresos en divisas, el sector agrícola ha venido absorbiendo cada vez más los excedentes generados por otros sectores productivos.

Al intentar remontarse a los orígenes de esos problemas, aparece toda una serie de obstáculos, en particular tasas internacionales elevadas de interés, tipos de cambio fluctuantes, restricciones al comercio, proteccionismo, una relación de intercambio adversa y la escasez de fondos para las inversiones.

La magnitud de las dificultades con que tropiezan las economías de la Región se refleja en los problemas de la balanza regional de pagos, en la imposibilidad de atender sin agobios al servicio de la deuda exterior, en una reducción del potencial y de la capacidad de los gobiernos de la Región para poner en ejecución proyectos que generen empleo y en una estructura costos/precios adversa de la producción agrícola.

Observamos que los productos agrícolas de la Región, y sobre todo las materias primas, continúan ante una situación de baja de los precios y de un aumento del proteccionismo en varios países industrializados.

Todo ello nos coloca en una posición sumamente desventajosa. Todos los países de la Región, sin excepciones, necesitan aumentar sus ingresos de exportación, no sólo para hacer frente a las obligaciones que entraña el servicio de la deuda, sino también para facilitar la financiación de sus programas de desarrollo.

En el plano nacional, una gran parte de nuestras poblaciones depende directamente o indirectamente de la agricultura, de la pesca, de las actividades forestales y de otras afines para su supervivencia cotidiana. Cuando falla la agricultura, fallan nuestros países, como demuestra, por ejemplo, la gran dependencia de dos monocultivos típicos: el banano y el azúcar.

Puede ser fácil censurarnos por perpetuar los monocultivos y recomendarnos la diversificación de la agricultura. Ahora bien, es mucho más fácil hacer esa recomendación que aplicarla, sobre todo en los países más pequeños. El problema de conquistar y mantener unos mercados sigue siendo real. La gama de posibles empresas es limitada. Los compradores del mundo desarrollado tienen práctica en oponer, en su propia ventaja, unas economías pequeñas y débiles contra otras.

En consecuencia, hemos llegado a la conclusión de que el elemento más importante de una estrategia para el desarrollo de la agricultura es un comercio justo.

Es, pues, lamentable observar que algunos de los beneficios teóricos de la iniciativa en favor de la cuenca del Caribe se están disipando, entre otras cosas, por una reducción de los cupos de importación de azúcar de la subregión.

Los países desarrollados siguen esperando recibir productos primarios de los países en desarrollo a un costo mínimo, para elaborarlos y reexportarlos a precios muy elevados. Es sumamente difícil establecer una relación racional entre las exportaciones de productos primarios y los denominados productos acabados, que con el tiempo vuelven a venderse en los supermercados de los países productores primarios.

Mientras que los precios al agricultor han permanecido constantes o han aumentado muy poco, las amas de casa deben pagar por el producto envasado sumas enormes, que a menudo no guardan en absoluto proporción con el valor añadido.

Quizás la principal tarea que tenemos al respecto sea limitar considerablemente nuestros grandes gastos de importación de alimentos promoviendo a nivel de los consumidores en los supermercados locales y regionales nuestros productos y manufacturas. Necesitaremos también, mediante un esfuerzo planificado y sostenido, orientar, y en algunos casos reorientar, el gusto de nuestras poblaciones hacia los productos nacionales. Quizás debamos intensificar nuestros esfuerzos en pro de la seguridad alimentaria regional.

Desde fuera de nuestra Región puede señalárenos también la necesidad de establecer técnicas más eficientes de producción de alimentos, de explorar la viabilidad de los procesos de envasado y de establecer mejores condiciones de almacenamiento.



La atención se centrará en el papel del pequeño agricultor. Este tiene razón cuando pide una serie de medidas prácticas, entre ellas un acceso razonable a la tierra, instalaciones de riego y, sobre todo, medios financieros para establecer la base de una explotación viable.

Es razonable esperar que entre nosotros también la pesca y los productos pesqueros, no sólo suministran proteínas a la población sino ofrezcan además a algunos países una buena posibilidad de exportar sus excedentes. ¿Cuál es, sin embargo, la situación? Las flotas pesqueras de algunas de las principales potencias marítimas barren literalmente los fondos marítimos y oceánicos de nuestras aguas territoriales y de nuestra Zona Económica Exclusiva. Los países de esta Región siguen viendo cómo las poblaciones pesqueras se agotan y la vida marina está amenazada por piratas e intrusos que, además, tienen la ventaja de que pueden y suelen vender a las poblaciones insulares moluscos de varios tipos y otras especies.

El espectro del dumping es siempre una amenaza para nuestras economías. El dumping es ya grave cuando los productos son de calidad aceptable, aunque la práctica no deja de ser reprensible. Pero, cuando el producto se ha prohibido en el país de origen por cualquier razón, incluidas las sanitarias, y se "descarga" luego en otro país que desconoce tal prohibición, creemos que ello es totalmente inaceptable.

Me preocupa también otra tendencia que parece ganar terreno en el plano internacional. Me refiero a la amenaza cada vez mayor al multilateralismo. Después de la segunda guerra mundial, los fundadores de las organizaciones internacionales aceptaron la idea de que el sistema de tratados y acuerdos bilaterales secretos sobre comercio y otras cuestiones entre los países era en parte responsable de la guerra. Por consiguiente, convinieron en que ese sistema se sustituyera por unas nuevas relaciones en las que todos los países participaran como iguales en las negociaciones para concertar acuerdos sobre las principales cuestiones con que se enfrentaba la humanidad.

Por desgracia, casi medio siglo más tarde hay indicios de que se intenta desmantelar esos acuerdos multilaterales. Tales indicios son claramente perceptibles cuando se examinan los obstáculos con que tropiezan los organismos internacionales de financiación establecidos mediante tratados entre Estados soberanos, que en algunos casos son abligatorios según el derecho internacional. ¿No es sorprendente que esos esfuerzos destructivos hayan sido especialmente pronunciados en instituciones que pueden ofrecer una importante ayuda para el progreso de los países en desarrollo?

Un organismo ha establecido incluso un mecanismo en virtud del cual se considera que países como Barbados han superado ya la fase en que necesitan programas de asistencia técnica. Según ese criterio, mi país ya no necesita ayuda. Tal mecanismo se basa en factores que no reflejan, y no pueden reflejar, fielmente el nivel de desarrollo de Barbados.

Hay en esta Región otros países que hacen frente a una situación similar, aunque sabemos que en muchos de ellos los factores usados para medir el nivel de desarrollo pueden cambiar bruscamente, debido a circunstancias ajenas a nuestro control.

Todos sabemos que algunos organismos amenazan con denegar los préstamos en condiciones de favor a países como Barbados. Hay en nuestra Región países con muchos más recursos que Barbados, sea cualquiera el criterio de medición empleado, y que, según este sistema, podrían recibir préstamos en condiciones de favor mientras que tal asistencia se niega a Barbados.

Todos ustedes conocen la lucha entablada en la FAO, cuando algunos países desarrollados han intentado destruir uno de los programas más importantes en toda la historia del Sistema de las Naciones Unidas. El Programa de Cooperación Técnica, mediante el cual puede concederse a los países, en casos de emergencia, asistencia técnica con un mínimo de trámites burocráticos, está en peligro. Deseo manifestar que todos los países en desarrollo tienen interés en que fracasen esos esfuerzos para continuar frustrando la labor de la FAO.

Las preocupaciones que he señalado hoy, me llevan a hacer otra observación: mientras que se realizan intentos para destruir el sistema del multilateralismo incorporado en la Carta de las Naciones Unidas, este documento contiene normas que marcan un futuro para nuestra asistencia mutua. Me refiero a las disposiciones de la Carta sobre los acuerdos regionales. Esas disposiciones reconocen el derecho inherente de los países a reunirse en la Región correspondiente para abordar problemas sociales, políticos y económicos especiales de esa Región y comunes a todos o a casi todos los Estados Miembros de ella.

En el mejor de los casos, nuestros países pueden sólo mitigar el efecto de las influencias externas aplicando programas de ajustes estructurales, como se ha hecho recientemente en la zona del Caribe.

Será incluso más necesario organizar campañas para obtener un mayor acceso a los mercados de los países industriales y lograr una reducción del proteccionismo que obstaculiza la producción agrícola regional.

La Región aprecia a este respecto la intervención de la FAO para promover sus intereses. Esta Conferencia identificará sin duda modos en que la Región y la FAO pueden seguir colaborando para promover la relación y los intereses mutuos que existen entre ambas.

De hecho, la Conferencia de Buenos Aires sobre la Cooperación Técnica entre los Países en Desarrollo y el Plan de Acción aprobado en ella ofrecen claramente una base para la cooperación entre los países en desarrollo.

Por lo tanto, debería ser fácil para América Latina y el Caribe, con el potencial de inventiva tan evidente en nuestras poblaciones, ampliar y profundizar las posibilidades que claramente existen para otras formas de cooperación mutua. Además, no veo por qué este nuevo enfoque de la cooperación no puede

comenzar inmediatamente. Por ejemplo, yo instaría a que, con la ayuda de la FAO, se tomen medidas para aislar y erradicar las enfermedades animales que obstaculizan el comercio de productos pecuarios entre los países de la Región. Unas medidas similares a fin de erradicar los insectos dañosos para las frutas podrían permitir a la Región satisfacer todas sus necesidades de esos productos.

El potencial de América Latina y el Caribe como Región es indudable y, ciertamente, existe en ella la capacidad para movilizar las voluntades e idear los mecanismos para que pueda ocupar el lugar que le corresponde entre las naciones del mundo.

El futuro de esta Región dependerá en gran parte de nuestra capacidad para hacer los esfuerzos necesarios de cooperación y para concentrar y organizar esos esfuerzos a fin de lograr el objetivo global del progreso económico y social.

Lo que se necesita es una combinación de imaginación y realismo para convertir los obstáculos en pilares del desarrollo.

Los esfuerzos de cada uno de nosotros para desarrollar nuestros respectivos sectores agrícolas no bastarán si no van acompañados de una gran cooperación regional.

Espero que, a pesar de su recargado programa de trabajo, encuentren el tiempo para disfrutar de lo que Barbados ofrece tradicionalmente a los visitantes.

Es para mí un gran placer declarar inaugurada la Decimonovena Conferencia Regional de la FAO para América Latina y el Caribe.

Muchas gracias.



DECLARACION DEL DIRECTOR GENERAL A LA PLENARIA

Señor Presidente:

La Conferencia Regional de la FAO tiene lugar por segunda vez en el Caribe, lo que es para mí una indicación clara de la importancia cada vez mayor de este grupo de países en la Región. Además, esta 19<sup>a</sup> Conferencia Regional se celebra en un Estado que tiene valor de símbolo para la Región. En efecto, Barbados representa para nosotros una de las jóvenes naciones que más impresión han hecho en la Región y en el resto del mundo por su madurez y cordura. En ella saludamos también a un país vigoroso, plenamente representativo de la cultura original del Caribe. Así pues, me complace mucho agradecer al Gobierno y al pueblo de Barbados el que nos haya invitado a reunirnos en su país.

No hay duda, Excelentísimo Señor Ministro de Agricultura de Barbados, que la Conferencia ha querido rendir un homenaje a su país y reconocer sus cualidades personales, al elegirle Presidente de esta Asamblea. Permítame que le felicite sinceramente, pues tengo el honor de haber podido apreciar su capacidad con ocasión de la visita que me hizo en Roma. Permítame también una palabra de elogio a la excelente organización de esta Conferencia. Ya hemos apreciado la eficacia de esa organización y - vuelvo a decirlo - hemos reconocido en ella ese encanto indefinible por el que también es famoso su país.

Esta Conferencia se inaugura en una coyuntura económica y financiera particularmente difícil. Desde 1981, y después de 40 años de progresos en la Región, nos encontramos con que ha disminuido el producto bruto por habitante. En todas partes se observa, en mayor o menor medida, una contracción de la actividad económica, una reducción del gasto público, una inflación a menudo incontrolada y un grave empeoramiento de la relación de intercambio. En todas partes se observa igualmente que las condiciones de vida son más duras, el poder adquisitivo se degrada, el desempleo aumenta y la malnutrición gana de nuevo terreno.

Como trasfondo de esta situación, hay un gran problema: el de la deuda exterior. ¿Hace falta recordar aún que sólo en la Región de América Latina y el Caribe esa deuda se eleva hoy a 400 000 millones de dólares? ¿Hace falta añadir que su servicio representa casi la mitad de los ingresos de exportación? ¿Qué podemos decir de las corrientes de capitales que ahora van de los países más pobres a los más ricos? ¿Debo recordar que en los últimos cuatro años las exportaciones netas de capital de América Latina han ascendido a 100 000 millones de dólares cifra igual a la recibida a lo largo de ocho años, antes de que se invirtiera la dirección de las corrientes de capital? No creo que sea necesario, pues todo esto nos es ya tristemente familiar.

Para intentar restablecer el equilibrio financiero, los Estados de la Región han debido aceptar condiciones muy duras, a menudo dictadas por sus acreedores. Han debido adoptar políticas de austeridad, cuyas consecuencias son insoportables

para los más pobres. Han debido reducir sus inversiones, comprometiendo así las posibilidades de una verdadera reactivación a largo plazo. Han debido dedicar lo esencial de sus recursos a la exportación.

Como contrapartida, los acreedores les han concedido nuevas facilidades financieras. Ahora bien, ¿es ésta realmente una solución? ¿No sirven sobre todo esos préstamos para financiar el pago de la deuda? ¿No se prolonga así indefinidamente esa carga? Cuando pienso que cada niño de la Región nace con una deuda para toda su vida, me invade un sentimiento de angustia.

Me pregunto, pues, si esas políticas no revelen una cierta ceguera. Sin duda, la falta de pago de los deudores acarrearía una verdadera catástrofe bancaria, y ello es el motivo inmediato de preocupación. Pero ¿no presenta la situación otros aspectos? ¿No entrañan también las políticas financieras actuales graves amenazas para la economía de los países más ricos? ¿No llevan consigo una reducción de los mercados de exportación? ¿No impiden nuevas inversiones en América Latina? ¿Se sabe, por ejemplo, que la crisis en América Latina ha hecho perder su empleo a un millón de obreros en los Estados Unidos como consecuencia de la reducción de las exportaciones a América Latina? A la larga, es indudable que tanto los países ricos como los deudores son prisioneros de la deuda.

No soy yo quien debe recomendar soluciones para ese problema, pero me preocupan las políticas de desarrollo en esta región del mundo. Por lo tanto, no puedo menor de hacer votos por que se adopten otros enfoques. Me pregunto si la actitud de algunos medios políticos de los países más ricos puede considerarse como un signo alentador. En efecto, en algunos de ellos una actitud más radical frente al problema de la deuda no parece considerarse ya una herejía. ¿Es, por fin, ésa una señal?

Señor Presidente:

Es evidente que la agricultura se ha visto gravemente afectada por la crisis económica general. Después de los grandes progresos que habían marcado el decenio anterior, el crecimiento ha sufrido una verdadera interrupción. Esa interrupción ha afectado sobre todo a las explotaciones más dinámicas, a las que habían hecho en los años precedentes los mayores esfuerzos de inversión y modernización.

El choque principal ha tenido su origen en los mercados exteriores. La caída de los precios mundiales, la contracción de la demanda en los países importadores y el efecto de algunas políticas proteccionistas se han aliado contra el aumento de las exportaciones tradicionales de la Región. Por desgracia, existe el peligro de que esas limitaciones duren aún mucho tiempo y no creo que pueda disipar esa perspectiva la bonanza pasajera que se prevé este año para el precio de algunas exportaciones.

La crisis financiera y las medidas de ajuste estructural han contribuido también a las dificultades de la agricultura. El encarecimiento de las importaciones provocado por la devaluación de las monedas ha tenido consecuencias

inmediatas sobre el precio de los insumos agrícolas, de la maquinaria o del equipo. La reducción del crédito ha detenido las inversiones en la agricultura, incluido el esfuerzo de modernización. Por último, la reducción de las subvenciones y del gasto público ha agravado la situación.

Paradójicamente, es la producción de los pequeños agricultores la menos afectada por la crisis. En efecto, ese sector suministra lo esencial de los productos consumidos tradicionalmente. Por depender menos del exterior, ha podido mantener sus niveles de producción, y gracias a él ha podido evitarse lo peor. Sin embargo, la situación económica de los pequeños productores no ha mejorado, sino todo lo contrario. Víctimas de la inflación, privados de empleos complementarios, su pobreza ha aumentado considerablemente. Sus problemas siguen siendo los de siempre. ¿No ha llegado el momento de reconocer más su importancia en la economía? A ese respecto, la crisis tendría quizá un efecto positivo.

Pero, además, habrá puesto de manifiesto la necesidad de mejorar también las políticas agrícolas en el plano interno, de reformar unas estructuras agrícolas inadecuadas, de promover más la productividad y, por último, de reforzar la seguridad alimentaria.

Sin embargo, la crisis habrá mostrado sobre todo la vulnerabilidad de las economías de la Región frente a los mercados exteriores. Una de las pocas respuestas posibles a este respecto, es reforzar la integración económica regional. Esa es la única vía para que en las negociaciones Norte-Sur sobre los mercados de productos agrícolas sea menor un día la desigualdad entre los participantes. Es también el único medio para que los intercambios regionales no estén a merced de las importaciones de excedentes agrícolas de los países del Norte a precios muy bajos, como ya ha ocurrido.

Señor Presidente:

Como es habitual, esta Conferencia deberá extraer conclusiones de los debates del Comité Técnico acerca de algunas cuestiones importantes que interesan a toda la Región. Permítaseme recordar brevemente los temas esenciales.

En primer lugar se examinarán los problemas del desarrollo agrícola de los pequeños Estados insulares del Caribe. Creo que en este examen pondremos un interés particular, ya que, por celebrarse nuestra reunión en Barbados, nos encontramos en cierto modo "sobre el terreno". El documento presentado pone de relieve un problema importante: la vulnerabilidad económica de esos Estados. La solución de ese problema no es fácil, pero el ejemplo de algunos Estados demuestra que es posible diversificar la agricultura, produciendo más alimentos y fomentando a la vez cultivos de exportación con un gran valor añadido.

En ese contexto, podrían considerarse como medio indispensable para promover un nuevo desarrollo agrícola unas estrategias comunes que recibieran el apoyo de organizaciones regionales, como el CARICOM o la Organización de los Estados del Caribe Oriental.

Las dos cuestiones siguientes están estrechamente relacionadas entre sí. Una es la función de la mujer en el desarrollo agrícola, y la otra, la asistencia que podría concederse a los pequeños productores. Ya he insistido en la importancia de los pequeños agricultores al referirme a la situación agrícola general. El examinar al mismo tiempo la función de la mujer es tener en cuenta una consideración primordial: en realidad, el problema de la pequeña agricultura es también en gran parte un problema de la condición femenina en la agricultura.

Las dos últimas cuestiones se refieren a problemas sectoriales que merecen una consideración atenta. La primera es la cooperación regional en el sector ganadero. En efecto, la ganadería, actividad tradicional en América Latina, se encuentra ante situaciones nuevas que imponen adaptaciones importantes. Para hacer frente a tales situaciones es evidentemente necesario esforzarse por aumentar la productividad y establecer mejores circuitos comerciales dentro y fuera de la Región. A este respecto, las redes de cooperación regional son instrumentos no sólo privilegiados sino también indispensables para la acción.

El segundo problema sectorial se refiere a la acuicultura. Se trata de una actividad muy desarrollada en otras regiones del mundo, pero poco conocida en América Latina y el Caribe. Sin embargo, esta actividad tiene un potencial indudable, si bien su desarrollo tropieza con graves dificultades iniciales, sobre todo para los pequeños productores. Su despegue sólo será posible si se basa en estructuras comerciales sólidas y en una formación técnica muy intensiva.

Señor Presidente:

En este contexto de problemas y de posibilidades, debemos preguntarnos ahora cuál es el futuro de nuestra cooperación.

Partimos ya con buen pie. Mi colega, el Sr. Jalil, Representante Regional de la FAO, tendrá ocasión de hacer un balance de las actividades de la Organización en América Latina y el Caribe. Creo que tenemos motivos para estar satisfechos de la diversidad y amplitud de esas actividades. Por mi parte, me complace observar que algunas de ellas han contribuido mucho a reforzar la cooperación regional. Baste señalar las reuniones sobre la pesca y sobre la sanidad animal.

Pero es evidente que la FAO ha tenido que atender a otras situaciones urgentes en el mundo. A este respecto, desearía expresar mi gratitud a todos los países de la Región por haber aceptado que, con carácter excepcional, se utilizaran recursos importantes de la Organización para hacer frente a la situación dramática de África. Señalo complacido esta prueba de solidaridad. Sin embargo, creo que la FAO debe estar constantemente dispuesta a acudir en ayuda de la Región que ustedes representan cuando surjan problemas importantes en la esfera de su competencia. Dos casos recientes demuestran claramente que existe ya un compromiso concreto de nuestra Organización.

Citaré en primer lugar una acción internacional de tan vasto alcance como es la lucha contra las garrapatas tropicales. Esta plaga transmite dos enfermedades



que constituyen una grave amenaza para la producción ganadera en una parte muy extensa del hemisferio occidental, incluido el Caribe y los Estados Unidos de América. La FAO está dispuesta a llevar la iniciativa en la realización de un estudio de viabilidad sobre posibles medidas para acabar con ese parásito en el Caribe. Hemos recibido una solicitud oficial de la CARICOM y espero que sea posible iniciar dicho estudio en fecha muy próxima, de acuerdo con las demás instituciones interesadas.

El segundo ejemplo se refiere a una intervención encaminada a reforzar los medios de capacitación para el personal de planificación agrícola en la Región. El Gobierno italiano ha ofrecido generosamente más de 6,3 millones de dólares en cinco años para financiar este programa y ha aceptado, de acuerdo con el Gobierno argentino, que la sede del proyecto se establezca en Buenos Aires. Últimamente he escrito a todos los Gobiernos de los Estados Miembros de la Región para darles cuenta de este programa, invitándoles a que se hagan representar en una reunión que se celebrará en la Oficina Regional de la FAO los días 23 y 24 del próximo mes de septiembre. Creo que será posible poner en marcha el proyecto en el plazo de algunos meses.

Pero nuestra visión ha de ser más amplia. Tengo conciencia de que América Latina y el Caribe tienen ante sí una situación radicalmente nueva. La crisis es honda y hará falta mucho tiempo para poder salir de ellas. Es, pues, más necesario que nunca explorar nuevas soluciones de desarrollo. Esto vale, sobre todo, para la cooperación con la FAO.

Tal adaptación exige una reflexión profunda sobre los problemas actuales del desarrollo agrícola. No cabe duda de que las políticas trazadas durante los decenios anteriores no han dado los frutos esperados. Y hemos de preguntarnos porqué. Hemos de preguntarnos también, con franqueza, cuáles son las perspectivas a largo plazo del desarrollo rural en esta Región. ¿Es realmente ineluctable que a comienzos del siglo próximo, las sociedades rurales de la Región hayan de tener como característica la pobreza? ¿Es inevitable que la dependencia alimentaria aumente y que las exportaciones agrícolas dejen de tener mercados? No lo creo en modo alguno, ni creo que sea lícito abandonarse a ese pesimismo cuando se conoce el formidable potencial de este continente.

Esta Región ocupa ya un lugar de primer orden en la economía agrícola mundial. Sería inútil recordar su importancia como productora de trigo, carne, azúcar o café. En lo que respecta a algunos productos, su nivel no es inferior al de grandes países desarrollados y el lugar que ahora ocupa no podrá menos de cobrar importancia aún mayor en los próximos decenios.

Según las proyecciones de la FAO, casi dos tercios de las tierras que se pondrán en cultivo en todo el mundo de aquí al año 2000 se hallan situadas en este continente y ello es prueba palpable de sus formidables reservas. Y lo mismo podría decirse de los bosques o de la pesca, sectores cuyos recursos son también considerables.

Es preciso que este continente aumente su producción agropecuaria, en todas sus formas, y se convierta en uno de los grandes proveedores del planeta. Pero para alcanzar o conservar esa posición, tendrá que superar ante todo los problemas de intercambio. La Región de América Latina y el Caribe tiene que enfrentarse directamente en este campo con algunos gigantes de la producción agrícola y, por desgracia, es claro que no se halla aún en condiciones de luchar con éxito contra las barreras proteccionistas que se alzan ante sus productos, o contra las subvenciones que se otorgan a productos competidores, como los cereales, la carne o el azúcar.

Me parece indudable que el porvenir de esta parte del mundo dependerá de su aptitud para organizar mejor sus intercambios y para defenderse mejor. Para ello no existe más opción, a largo plazo, que la concertación de acuerdos regionales cada vez más eficaces y, ¿por qué no? el establecimiento de un mercado común. Se trata - es verdad - de un viejo sueño, pero la voluntad de perseverar ha de alimentarse de esperanzas y el acuerdo comercial que acaban de firmar Brasil y Argentina apunta a un futuro prometedor. Al fin y al cabo, el mercado común europeo nació también así, con un primer acuerdo entre dos países.

Esta es la fuerza que yo siento vibrar en esta Región. Ahora sería preciso marcar sus contornos, evaluar sus dimensiones y apreciar sus limitaciones, para poder así formular sólidas opciones políticas para el desarrollo agrícola del mañana.

¿Pero cómo conseguir eso en términos concretos? Los representantes de sus Gobiernos en Roma me han hecho una sugerencia que yo he encontrado muy interesante. Se han preguntado si no había llegado el momento de que la FAO hiciera un estudio específico sobre el desarrollo a largo plazo de la Región de América Latina y el Caribe. Hemos reflexionado juntos sobre este problema y hemos esbozado algunas orientaciones preliminares. El estudio propuesto se dirigiría principalmente a los responsables políticos de la Región y a la comunidad internacional. En él habría de hacerse, ante todo, un balance muy objetivo de la experiencia adquirida hasta el momento, para pasar luego a evaluar el potencial y las perspectivas de desarrollo de cara a los 25 próximos años. Se haría esto en estrecha cooperación con otras organizaciones internacionales interesadas en el desarrollo de la Región, y para ello se aprovecharían los trabajos que ya han realizado. Se definiría por fin - como elemento esencial del estudio - un plan de acción que abarcara tanto los programas a largo plazo como las políticas de interés inmediato.

Por mi parte, encuentro muy interesante esta propuesta, pues creo que permitiría responder a los interrogantes del momento, manteniendo al mismo tiempo las distancias necesarias. Si ustedes me lo piden, estaría dispuesto a empeñar a la FAO en estos derroteros. Como ustedes bien saben, la FAO sigue estando a disposición de ustedes, y nuestra Oficina Regional, al igual que sus muchas representaciones en la Región, no tiene función más importante que la de prestarles pleno apoyo.

Señor Presidente:

A punto de terminar, me percato de que mi alocución ha estado marcada en gran parte por la evocación de la crisis económica y de todos los problemas que de ella derivan. Esa constatación debería haber suscitado en mí zozobras e incertidumbres. Sin embargo, lo que en estos momentos me embarga es un mensaje de esperanza. Porque, aparte de sus consecuencias nefastas, la crisis económica ha servido de acicate para estimular el profundo orgullo de América Latina y el Caribe, y ha impulsado a los hijos de esta Región a dar lo mejor de sí mismos. Se han iniciado procesos de recuperación inconcebibles hace poco tiempo. Algunos países han combatido con éxito la inflación, desafiando los consejos de fuera. Hay industrias que han conseguido introducirse en los mercados mundiales. Las sociedades civiles demuestran una madurez política cada vez mayor. Eso es lo que observo y eso es lo que justifica mi esperanza. No tengo duda alguna de que esta Región asombrará una vez más al mundo, como ha hecho tantas veces desde hace dos siglos.

Les agradezco su atención y les deseo mucho éxito en sus trabajos.



INFORME DEL COMITE TECNICO

(Barbados, 5 - 8 de agosto de 1986)

I. INTRODUCCION

1. La reunión del Comité Técnico se celebró en el Sam Lord's Castle Resort en St. Philip, Barbados, del 5 al 8 de agosto de 1986.

Apertura de la reunión del Comité Técnico

2. En la sesión de apertura de la reunión del Comité Técnico, hizo uso de la palabra el Subdirector General, Representante Regional de la FAO para América Latina y el Caribe, Sr. Mario E. Jalil, quien en nombre del Director General de la FAO, Sr. Edouard Saouma, y en el suyo propio, dio la bienvenida a los delegados de los países de América Latina y el Caribe y a los observadores de otras organizaciones, y agradeció la generosa hospitalidad del Gobierno y del pueblo de Barbados.

3. Destacó la importancia de los temas que, en consulta con los propios países, se habían seleccionado para su discusión en el seno del Comité Técnico y recordó que los correspondientes documentos técnicos se habían distribuido antes de la reunión.

Elección de la mesa

4. El Comité, por unanimidad, eligió Presidente del Comité Técnico al Sr. Clifton Maynard, Secretario Permanente del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Pesca de Barbados; Vicepresidentes, al Representante Permanente de Brasil ante la FAO, Embajador Octavio Rainho Neves, y al Representante del Ministerio de Agricultura del Ecuador, Sr. Jorge N. Muñoz; y Relator, al Representante Permanente del Perú ante la FAO, Embajador Javier Gazzo Fernández.

5. El Presidente del Comité Técnico, Sr. Clifton Maynard, agradeció, en nombre de su país, la designación y dio la bienvenida a los delegados y observadores.

Aprobación del programa y calendario

6. El Comité aprobó el programa y el calendario, decidiendo que el tema 6, "Problemas que afectan el desarrollo agrícola en los pequeños Estados insulares del Caribe", sería tratado en una Mesa Redonda con participación de los países directamente interesados en el problema, y que también estaría abierta a otras delegaciones que desearan participar.

## II. TEMAS TECNICOS

### El papel de la mujer en el desarrollo rural

7. Al presentar el tema, la Secretaría señaló que en los últimos años la FAO, a solicitud de los países de la Región, había venido prestando una atención especial a los problemas de integración de la mujer en la producción de alimentos y de su participación en el desarrollo rural. Se analizó la situación actual de las mujeres campesinas de América Latina y del Caribe. Se puso de relieve su contribución a la producción agropecuaria, señalando las limitaciones para su más activa y eficiente participación en los procesos de desarrollo y los problemas debidos a la creciente urbanización, la modernización agrícola y la persistencia de la pobreza rural. Se revisaron las experiencias, las acciones y los avances de los gobiernos y de la FAO en esta materia y se presentó un conjunto de elementos estratégicos para la adopción de políticas y programas en favor de las mujeres campesinas.

8. El Comité expresó su reconocimiento al Director General de la FAO por la inclusión del tema en el programa de la Conferencia Regional, lo cual recogía las sugerencias y recomendaciones hechas por la Conferencia de la FAO en 1985.

9. El Comité acogió con beneplácito el documento presentado a su consideración e hizo suyas las prioridades en él señaladas, comentando los avances logrados en el transcurso del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer y el Desarrollo en lo que se refiere a un mayor conocimiento de la problemática, una mejor aproximación conceptual al tema y a la asignación de mayores recursos para acciones orientadas a la solución de los problemas identificados, aunque a juicio de muchas delegaciones, los progresos en otros aspectos habían sido insuficientes en tal decenio, y se necesitaba un marco conceptual sólido para dar rigor al tema.

10. En las diversas intervenciones de las delegaciones se hizo una descripción de los avances realizados en los países en materia de integración de la mujer en los programas de desarrollo rural.

11. El Comité convino en la necesidad de profundizar el conocimiento del tema en aspectos tales como las características nacionales, las situaciones jurídicas prevalecientes, la insuficiencia de las estadísticas disponibles en cuanto a la cobertura y a la calidad de la información sobre la mujer campesina, y la existencia de situaciones especiales como la de la población indígena femenina.

12. El Comité dio su apoyo a la línea de trabajo que la FAO había venido desarrollando, al dar un tratamiento integral al problema de la mujer, reconociendo la pluralidad y simultaneidad de funciones que desempeñaba en el hogar, la producción y la vida comunitaria.

13. El Comité reconoció el apoyo que la FAO había venido prestando al intercambio de experiencias entre los países de la Región y sugirió que se continuara reforzando estas actividades con nuevas iniciativas, así como los estudios para profundizar en el conocimiento de la situación de las mujeres campesinas.

14. El Comité sugirió que se continuara realizando un decidido esfuerzo en el desarrollo de la investigación aplicada en materia de fuentes de energía para las labores domésticas y agrícolas, tecnología apropiada para simplificar el trabajo en el hogar y para apoyar a la mujer en las tareas de producción y elaboración de alimentos en procesos agroindustriales sencillos.

15. La capacitación se consideró como uno de los más importantes instrumentos para transformar la situación actual de las mujeres campesinas. En este sentido, el Comité tomó nota de las actividades que la FAO había desarrollado para apoyar a los gobiernos en esta materia y le sugirió que reforzara, en sus programas y proyectos, la capacitación técnica, administrativa, empresarial y social de las mujeres campesinas. Igualmente, reiteró la necesidad de que los gobiernos aseguraran la alfabetización de la población femenina del campo.

16. En lo concerniente a las limitaciones legales con que se enfrentaban las mujeres campesinas, el Comité apoyó la recomendación contenida en el documento de que se garantizara el acceso de la mujer a la propiedad y la administración de la tierra y a los insumos y recursos necesarios para su adecuada explotación, en aquellos países donde aún no estuvieran resueltos estos aspectos. Sugirió además a los gobiernos y a la FAO, que con los necesarios servicios técnicos de apoyo de organismos como la Organización Internacional del Trabajo y otros similares, impulsaran el conocimiento de los efectos de la interpretación y aplicación discriminatoria de las leyes, no sólo en materia de reforma agraria, sino también en la legislación civil, penal y laboral, incluyendo aquellas normas que siendo igualitarias en apariencia, no lo fueran en la práctica. Estas últimas deberían indicar claramente su aplicación tanto a hombres como a mujeres.

17. El Comité tomó nota de la observación de una delegación en el sentido de que las asignaciones de tierra así como la participación en organizaciones campesinas de tipo económico, se hicieran considerando a la pareja como unidad, cuando ésta existiera. La misma delegación observó que para estos efectos, debieran ser reguladas las uniones de hecho para garantizar los derechos de los integrantes de la pareja, así como de sus hijos. Con la reserva de una delegación, el Comité estimó útil examinar ulteriormente este asunto, exceptuando aquellos países donde estos problemas ya estuvieran resueltos.

18. El Comité propuso un estudio más a fondo de la incidencia de los procesos migratorios de la población femenina en la estructura de edades de la población, dado que la migración de las mujeres provocaba el deterioro de la unidad económica y familiar y en ocasiones su desaparición, de manera más aguda que la migración del hombre. Al respecto, se opinó que la FAO podría sugerir medidas para contener esta migración.

19. En sus sugerencias sobre el mejoramiento del conocimiento actual de la problemática de las mujeres campesinas, varias delegaciones insistieron de modo particular en la necesidad de que la FAO prestara atención a la realidad de los países del Caribe, en donde el papel de las mujeres en las zonas urbanas y rurales presentaba características diferentes a las del resto de la Región. El Comité apreció la contribución que en este campo haría el Proyecto del Programa de Cooperación Técnica sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Agropecuario y

Rural en los países de habla inglesa del Caribe, que se iniciaría próximamente para mejorar el diagnóstico subregional sobre el tema y para intercambiar experiencias e información entre todos los países insulares del Caribe de habla inglesa.

20. El Comité reiteró la necesidad de asegurar la permanente integración de las mujeres en todos los proyectos de desarrollo rural que se ejecutaran en las áreas pecuaria, agroforestal, acuícola, de comercialización y financiamiento, entre otros, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 12/85 sobre la mujer en el medio rural, aprobada por la Conferencia de la FAO en 1985.

21. Algunas delegaciones recomendaron que la FAO prestara particular atención al papel de la mujer en los procesos de comercialización de productos agropecuarios y apoyara actividades encaminadas a generar ingresos y empleos para las campesinas.

22. El Comité reiteró la importancia de garantizar, desde sus inicios, la participación de las mujeres campesinas a los procesos de concepción, diseño, planificación y evaluación de los proyectos de los cuales fueran beneficiarias.

23. Algunas delegaciones solicitaron de la FAO asistencia técnica en materia de preparación y formulación de proyectos para obtener recursos y desarrollar actividades en favor de una mayor participación de las mujeres en el desarrollo rural. El Comité tomó nota y apreció la oportunidad que en este campo ofrecería el próximo Taller de trabajo subregional sobre diseño y formulación de proyectos para apoyar a las mujeres en actividades de producción de alimentos, que celebraría en la ciudad de Panamá en diciembre de 1986.

24. El Comité pidió que la FAO y otros organismos del sistema de Naciones Unidas, intensificaran su atención al estudio de problemas relativos a la vivienda, la salud, la infraestructura vial y otros aspectos de la vida social de las comunidades rurales, para lo cual se requería una acción integrada de recursos financieros adecuados.

25. Una delegación manifestó que los técnicos deberían desplazarse a las zonas rurales para enseñar las tecnologías indígenas a las campesinas y que deberían organizarse intercambios de visitas entre las campesinas de otros países de la Región. Mientras que en el medio rural las mujeres habían sido las principales productoras de alimentos y se habían dedicado a la dura tarea de trabajar en los campos, su contribución había pasado inadvertida. En consecuencia, se recomendó que las organizaciones del Sistema de Naciones Unidas, incluida la FAO, concedieran, en sus respectivas esferas de competencia, gran prioridad a los siguientes puntos:

- a) organización de servicios adecuados para el transporte de las trabajadoras campesinas a las plantaciones y el regreso a sus hogares;
- b) instalaciones sanitarias móviles y otros servicios necesarios en las plantaciones o en sus proximidades;



- c) instalaciones apropiadas para el depósito de las herramientas en los lugares de trabajo.

26. El Comité reiteró su apoyo al liderazgo ejercido por la FAO en materia de desarrollo rural en el Sistema de Naciones Unidas y sugirió que este papel se ampliara a aspectos relativos a la integración más activa de la mujer en el desarrollo rural. Algunas delegaciones sugirieron que la FAO buscara formas para complementar sus acciones y proyectos en esta materia con las de otras instituciones ajenas al Sistema de Naciones Unidas que actuaran en la Región.

27. El Comité manifestó la urgencia de que los países emprendan acciones más concretas en relación con el mejoramiento de las actuales condiciones de vida y de trabajo de la mujer campesina.

28. Al examinar los aspectos institucionales, el Comité Técnico aprobó las líneas de acción propuestas por la Secretaría. Al respecto, se mencionó la necesidad de que el proceso de ejecución de planes y programas para la mujer fuera acompañado de una clara definición de la unidad técnico-administrativa que se ocupe de dirigir esta actividad en el sector agropecuario, buscando una adecuada integración de estas unidades en los Ministerios de Agricultura o Planificación, de tal modo que se asegurara la asignación de recursos adecuados y un marco de desarrollo que superara la concepción asistencial de muchos de los programas que tradicionalmente se habían desarrollado en este campo. Se insistió igualmente en la necesidad de continuar divulgando el conocimiento sobre este tema y de capacitar a los funcionarios de dichos Ministerios para que comprendieran la importancia y la justificación económica de la acción en favor de las mujeres campesinas.

29. Se tomó nota del interés manifestado por una delegación en que la FAO preparara un estudio sobre el papel de la mujer en el desarrollo rural, en el país en cuestión, dentro de los lineamientos seguidos en otros estudios similares.

30. Finalmente, el Comité propuso que la FAO y los gobiernos aplicaran las recomendaciones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Decenio de la Mujer: Igualdad, Paz y Desarrollo, celebrada en Nairobi en 1985, y se recomendó que en esta tarea participaran más activamente las organizaciones no gubernamentales que trabajaban en favor de las mujeres campesinas.

#### Apoyo al pequeño productor

31. En la presentación del tema, la Secretaría destacó la importancia y el papel de los pequeños productores en la Región de América Latina y el Caribe, detallando la participación de este grupo en la producción agropecuaria regional. Se puso de relieve el papel protagónico que este sector de la población tenía en los problemas de la pobreza y el desarrollo rural, identificando las limitaciones estructurales, institucionales y socio-económicas que afectaban a este grupo de productores.

32. La Secretaría propuso una serie de políticas específicas para mejorar la participación de los pequeños productores, subrayando la magnitud e importancia de este grupo en las economías nacionales. Tales políticas se referían principalmente a: educación y capacitación; desarrollo agro-industrial e inversión en actividades no agrícolas en zonas rurales; generación de empleo; e investigación y difusión de tecnología.

33. Además de detallar las acciones que la FAO y los gobiernos habían venido realizando en la Región en este campo, la Secretaría formuló un llamamiento a todos los países miembros para que concedieran gran prioridad a las políticas en favor de los pequeños productores.

34. El Comité Técnico agradeció al Director General de la FAO el que hubiera incluido este tema en el programa de la Conferencia Regional, elogió la calidad del documento presentado y coincidió con las proposiciones contenidas en él. El Comité expresó, asimismo, su satisfacción por la forma como la FAO había ido progresando en la definición del concepto del pequeño agricultor, tomando en consideración las diferenciaciones nacionales existentes en la caracterización del problema. Reconociendo la importancia de este tema en la región, el Comité recomendó su inclusión en el programa de futuras Conferencias Regionales, de modo que los gobiernos y la FAO pudiesen analizar sistemáticamente los avances logrados por el sector de los pequeños productores agrícolas.

35. Al tratar este tema, el Comité tomó nota y expresó su apoyo a la orientación y a las actividades específicas realizadas por la FAO en la región en cumplimiento del Programa de Acción aprobado por la Conferencia Mundial sobre Reforma Agraria y Desarrollo Rural (CMRADR) realizada en Roma en 1979. El Comité sugirió que la documentación y el debate de este tema sirvieran como elementos de apoyo en la preparación del informe sobre la evaluación de la aplicación de las recomendaciones de la CMRADR, que debía examinar en 1987 la Conferencia de la FAO, en Roma.

36. Numerosas delegaciones intervinieron en el curso del debate informando en detalle sobre los programas que se realizaban en sus países en apoyo de los pequeños agricultores. Varias delegaciones señalaron que además de los problemas con que normalmente tropezaba el pequeño agricultor, existían actualmente condicionantes externos que agravaban aún más su situación.

37. Al examinarse el concepto de pequeño productor, varias delegaciones se refirieron a la necesidad de profundizar en la definición de esta categoría, dadas las diversas interpretaciones que existían al respecto. El Comité sugirió que la FAO continuara prestando atención especial a este aspecto y que se intentara precisar el alcance de diversas connotaciones en el lenguaje que solía utilizarse con relación a la situación y la problemática de los pequeños productores.

38. El Comité convino en la necesidad de que, al abordar los problemas del pequeño productor y sus posibles soluciones, ello se hiciera con un criterio integral, considerando aspectos tales como: acceso a los recursos y factores de producción, educación y salud, a los servicios de apoyo a la producción y a la comercialización; promoción de las organizaciones de productores como instrumento básico de desarrollo; apoyo a los procesos de producción y mercadeo; y transferencia de tecnologías apropiadas.

39. El Comité reiteró la importancia de que los gobiernos promovieran el acceso de los pequeños agricultores a la propiedad de la tierra, garantizaran la estabilidad en su tenencia y facilitaran la adquisición del título lo antes posible, en los países donde aún no se hubieran resuelto esos problemas.

40. Se señaló la necesidad de que la FAO efectuara estudios con mayor profundidad sobre la participación del pequeño productor en la producción de alimentos.

41. En diversas intervenciones, las delegaciones se refirieron a la dificultad que tenían los pequeños agricultores para obtener líneas de crédito de monto suficiente, en tiempo oportuno y a bajo interés. Sugirieron que la FAO difundiera algunas experiencias que ciertos países habían realizado en este campo. Asimismo, se hizo hincapié en la necesidad de que las instituciones de crédito modificaran los requisitos vigentes para la concesión de préstamos a los pequeños agricultores, permitiendo que la garantía pudiera basarse en la cosecha en vez del título de propiedad.

42. Por otra parte, el Comité recomendó a los gobiernos y a los organismos internacionales de financiamiento que se incrementaran los recursos destinados a financiar programas y proyectos que beneficiaran a los pequeños agricultores. En relación con este tema, el Comité manifestó su preocupación por la situación financiera del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola, organismo que surgió precisamente para canalizar recursos a los pequeños productores y solicitó que se asegurara a la mayor brevedad posible la reposición plena de los recursos, instando firmemente a los contribuyentes al cumplimiento de sus compromisos pendientes para la segunda reposición del Fondo.

43. El Comité estuvo de acuerdo en que uno de los aspectos principales que debían atenderse era la capacitación de los pequeños agricultores. Esta capacitación debía estar orientada a facilitar la adopción por parte de este sector de tecnologías apropiadas, las cuales en su aplicación debían respetar la idiosincrasia de los pequeños agricultores. En relación con esta materia, el Comité señaló que, para que la capacitación tuviera éxito, era necesario que ella se complementara con procesos de alfabetización y con la readecuación de los sistemas educacionales, orientándolos en forma más cercana a la realidad rural.

44. Diversas delegaciones expresaron su reconocimiento y apoyo a la labor realizada por la FAO en la formulación y aplicación de indicadores socioeconómicos sobre la situación de la población rural y sugirieron la difusión de estos trabajos entre los organismos de financiación internacional y bilateral.

45. Algunas delegaciones se refirieron al limitado alcance de los proyectos de desarrollo rural integrado e indicaron que la solución y las políticas de alcance nacional, en las que se incluyeran la creación y promoción de organismos que se ocuparan específicamente de la atención a este sector, debían estar debidamente coordinadas.

46. El Comité destacó la necesidad e importancia de la participación de los pequeños productores en los procesos de desarrollo, haciendo especial referencia al papel que debían jugar las organizaciones comunitarias, de producción y las cooperativas para lograr ese objetivo.

47. Algunas delegaciones señalaron la necesidad de establecer mecanismos de seguro agrícola que atenuaran los efectos adversos de toda contingencia, incluyendo los fenómenos y catástrofes naturales, en la estabilidad económica del pequeño agricultor. Al respecto, se pidió a la FAO que difundiera experiencias realizadas con éxito en este campo en diversos países.

48. El Comité apreció los esfuerzos de la FAO para profundizar el conocimiento de la problemática de los pequeños productores y sugirió que continuara en esta tarea, apoyando a los gobiernos en la realización de estudios nacionales que permitieran conocer en forma detallada la situación actual de este sector de productores agrícolas. A este respecto, se destacó la conveniencia de intercambiar experiencias entre los países de la región y se pidió a la FAO que promoviera y facilitara este intercambio, no sólo a nivel técnico, sino además entre los pequeños productores y sus organizaciones.

49. Al referirse a este tema, el Comité manifestó la necesidad de actualizar y perfeccionar las estadísticas referentes a los pequeños productores. En tal sentido, recomendó que los Censos Agropecuarios de 1990 incorporaran elementos que permitieran el registro adecuado de las condiciones socioeconómicas de este grupo de productores. Igualmente se sugirió la conveniencia de actualizar los diversos estudios relacionados con la estructura de la tenencia, y la condición socioeconómica del sector campesino.

50. El Comité Técnico apreció los esfuerzos realizados por la FAO para profundizar el conocimiento de los problemas específicos del desarrollo rural en los países de habla inglesa del Caribe.

51. El Comité destacó el papel que desempeñaban las organizaciones no gubernamentales en los procesos de desarrollo rural, y en particular señaló experiencias de esas organizaciones en actividades relacionadas con los pequeños agricultores. Al respecto, el Comité sugirió a los gobiernos y a la FAO la conveniencia de ampliar, en la medida de las posibilidades y atendidas las características propias de cada país, la participación de las organizaciones no gubernamentales en los procesos de desarrollo rural.

52. Durante el debate de este tema, diversas delegaciones solicitaron apoyo técnico específico de la FAO en materia de desarrollo rural y reforma agraria.

53. Se destacó la estrecha vinculación entre la situación de los pequeños productores y la seguridad alimentaria, teniendo en cuenta que el apoyo concreto que la FAO pudiera brindar a través de los gobiernos a los pequeños productores, influiría en la seguridad alimentaria, pues la aplicación del Pacto Mundial de Seguridad Alimentaria crearía más oportunidades de empleo y mercado para los pequeños productores.

Mesa redonda sobre problemas que afectan al desarrollo agrícola de los pequeños Estados insulares del Caribe

54. De conformidad con lo acordado por el Comité Técnico, la Mesa Redonda tuvo lugar el miércoles 6 de agosto. Asistieron a ella delegados de los países a que se refería el estudio y de otros países de la región, así como observadores de varios organismos.

55. La información general disponible para las deliberaciones estaba contenida en el documento LARC/86/6 titulado "Problemas que afectan al desarrollo agrícola en los pequeños Estados insulares del Caribe", presentado por la Secretaría.

56. Los estados insulares del Caribe constituían un grupo específico de países en desarrollo, caracterizado tanto por el tipo de sus problemas generales, como por aquellos directamente relacionados con la insularidad y la poca superficie territorial. Al examinar los efectos de esas dos características, el estudio ponía de relieve la bajísima relación tierra/población, la base limitada de recursos, el pequeño tamaño de los mercados, los elevados costos per capita de la infraestructura y los servicios, la dificultad de integrar las economías nacionales y los efectos de los desastres naturales.

57. Se examinó el desarrollo histórico de la agricultura en el Caribe, que mostraba una gran orientación hacia la producción de monocultivos para la exportación, un bajo nivel de producción de cultivos alimentarios para consumo nacional, y modalidades anómalas de tenencia y uso de las tierras, que hacían necesarias grandes importaciones de alimentos. Más recientemente, los resultados poco satisfactorios de las exportaciones tradicionales habían agudizado la necesidad de una diversificación en diversas esferas entre las cuales se subrayó la expansión de la producción nacional de alimentos, el desarrollo de exportaciones no tradicionales y un aumento de la elaboración de alimentos y de las agroindustrias.

58. En ese proceso se consideró de importancia fundamental el papel de los pequeños agricultores. El estudio analizaba las características importantes de las comunidades rurales de esos estados insulares, indicando el elevado promedio de edad de los agricultores, una menor participación de la juventud en la agricultura, un aumento de la urbanización y una grave reducción neta de la población rural agrícola. Esos factores influían en el potencial de producción y ponían de manifiesto la necesidad de aumentar la productividad para mantener y ampliar la producción.

59. El estudio reconocía también los esfuerzos de los Gobiernos del Caribe, con asistencia internacional, para abordar algunos de los problemas planteados, entre los cuales se señalaron el establecimiento de instituciones, el desarrollo de la cooperación regional, la investigación y el desarrollo en sectores fundamentales de la tecnología y los sistemas de producción, las técnicas de extensión y las variedades de cultivos. Los conocimientos y experiencias acumulados se consideraron esenciales para el intercambio intra y extrarregional.

60. El estudio llegaba a la conclusión de que, para que continuara el desarrollo de esos estados insulares, era necesario abordar los problemas de la pequeña superficie y de la insularidad con medidas tales como una expansión máxima de los mercados internos y de exportación de productos tradicionales y no tradicionales, un aumento considerable de la producción y la productividad, el apoyo a los subsectores forestal, pesquero y de elaboración, el aumento de la asistencia a la investigación y al desarrollo y la asistencia a los pequeños agricultores, y especialmente a las mujeres, que desempeñaban una función importante en toda la cadena de la producción y comercialización agrícolas.

61. Durante los debates, varias delegaciones subrayaron la oportunidad, importancia y pertinencia del estudio preparado por la FAO y reiteraron la urgencia de aplicar sus recomendaciones en el plano subregional, con el pleno apoyo de los gobiernos, de las instituciones regionales y de la comunidad internacional.

62. Los participantes en la Mesa Redonda reconocieron la existencia de recursos humanos y técnicos dentro de la subregión del Caribe que podrían aprovecharse para acelerar el desarrollo. A ese respecto, se subrayó que en las comunidades rurales había un acervo de conocimientos, procesos, tecnologías, experiencias y capacidades nativas que deberían orientarse hacia la cooperación entre países en desarrollo para promover la adopción de estrategias apropiadas de desarrollo. Esas estrategias ofrecían posibilidades para la diversificación agrícola y las industrias comunitarias, a nivel de los pequeños agricultores, aprovechando al máximo el uso de materiales locales y generando más ingresos familiares, así como ingresos de exportación a una escala internacional más amplia. Se sugirió que la FAO podría contribuir mediante la investigación y la asistencia técnica y financiera a promover un mayor uso de esos recursos.

63. Los participantes expresaron su preocupación por lo criterios aplicados para definir los niveles de desarrollo en el caso de los países del Caribe, criterios que se centraban sobre todo en los ingresos per capita, sin tener en cuenta otras consideraciones, como la distribución de la riqueza, el potencial para un crecimiento económico sostenido o el elevado costo de mantener infraestructuras o servicios básicos en estados formados por una o varias islas. Se señaló que esos niveles del PIB en la subregión habían incitado a los organismos internacionales de financiación a considerar que los países del Caribe habían superado la fase en que la financiación para el desarrollo se concedía en condiciones de favor, lo cual no estaba justificado por un examen más general de los indicadores y criterios del desarrollo. Se consideró que esos criterios más generales indicaban la necesidad de medidas especiales en favor de los Estados insulares.

64. Los participantes sugirieron también la conveniencia de definir en forma más amplia los objetivos del desarrollo en el Caribe, a fin de incluir no sólo el crecimiento material y económico, sino también unas auténticas posibilidades de participación a nivel popular y un desarrollo personal armonioso entre la población rural. Ese desarrollo implicaba criterios integrados con participación de una gama amplia y diversificada de organismos nacionales y con una asistencia internacional efectiva y sensitiva.

65. Los participantes citaron los siguientes sectores específicos en los que era necesaria la asistencia técnica de la FAO y de otros organismos internacionales a los gobiernos del Caribe:

- establecimiento de planes de seguros agrícolas destinados, en particular, a facilitar la reanudación de la producción después de desastres naturales;
- creación de mecanismos para asegurar el acceso de los pequeños agricultores al equipo agrícola y a los insumos necesarios para la producción;
- capacitación y otras formas de apoyo técnico para establecer programas de producción de alimentos, con particular referencia a la identificación, formulación y ejecución de proyectos;
- aplicación de diversas medidas de apoyo a fin de que los países de la subregión pudieran aprovechar mejor las ventajas que ofrecían las disposiciones de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar en favor de los países marítimos en desarrollo;
- cambio de los hábitos de consumo mediante programas promocionales continuos en toda la región, dirigidos a reducir los niveles de analfabetismo y a crear una mayor conciencia de los nuevos usos de los alimentos indígenas y las materias primas para la elaboración de alimentos, a fin de reducir el elevado costo de las importaciones;
- refuerzo de las instituciones y de la cooperación nacional, con particular referencia al crédito, a la investigación, a la comercialización y al transporte interno, terrestre y externo;
- mejora de los mecanismos para intercambiar personal capacitado y para compartir la experiencia;
- apoyo al desarrollo de sistemas efectivos de planificación y de programas a largo plazo bien definidos para una producción y comercialización agrícola eficiente y competitiva;
- potenciamiento del sector artesanal dando publicidad a la investigación existente, promoviendo nuevas tecnologías para tratar los productos derivados de la agricultura y desarrollando nuevos productos con posibilidades de generar ingresos en el mercado nacional y en el de exportación.

#### Acuicultura y desarrollo rural

66. Al presentar el tema, la Secretaría se refirió al documento LARC/86/7, donde se examinaba el potencial de desarrollo de la acuicultura en la Región como medio para mejorar la calidad de la vida de la población rural. Se señalaron a la atención del Comité los principales problemas que afectaban al desarrollo de la acuicultura como medio para el desarrollo rural en América Latina y el Caribe. Se

indicó la necesidad de una planificación multidisciplinaria detallada en los planes de desarrollo rural en los que hubiera componentes de acuicultura integrados con otras formas de producción rural.

67. El Comité felicitó a la FAO por la inclusión de este tema como objeto de examen y por su presentación completa y clara. Apoyó las opiniones contenidas en el documento y subrayó la necesidad y el potencial de desarrollo de la acuicultura en la Región como medio para contribuir a la realización de muchos de los objetivos económicos y sociales de los gobiernos. Entre esos se mencionaron la seguridad y autosuficiencia alimentarias, la mejora de la nutrición, el saneamiento de la balanza de pagos, la contención de la emigración del campo, las oportunidades de empleo y, en general, la mejora de la calidad de la vida de la población rural. También se señaló de modo especial que la acuicultura era una actividad apropiada para las mujeres en el medio rural.

68. Algunas delegaciones consideraron que, en vista de la superficie y de los limitados recursos de aguas inferiores de algunos de los pequeños Estados insulares, del desarrollo de la acuicultura en esas islas para especies requerían grandes inversiones, se encargarían sobre todo compañías y empresarios, pero que con asistencia de la FAO y otras instituciones, se trataría de buscar tecnologías acuícolas de bajo costo para la población rural.

69. El Comité puso de relieve la necesidad de más personal capacitado para la promoción de la acuicultura en la Región, con particular referencia a los productores rurales, a los extensionistas y al personal técnico. Se señaló que la mayor parte de esa capacitación podría muy bien efectuarse dentro de la Región. A ese respecto, se mencionó la colaboración de la Oficina Regional de la FAO con los Gobiernos de Jamaica, Panamá y Chile para la capacitación de varias personas de la Región en centros de acuicultura de los mencionados países.

70. Algunos delegados pusieron de relieve la necesidad de realizar la investigación y el desarrollo tecnológico dentro de la Región. Se observó que la transferencia de tecnología desde fuera resultaba a menudo difícil de adaptar a las condiciones particulares en la Región.

71. Muchas delegaciones, refiriéndose a su experiencia nacional, apoyaron la Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo (CTPD) en esta esfera y señalaron complacidas el refuerzo de las Redes de Cooperación Técnica dentro de la Región. Se recomendó que los programas de CTPD incluyeran actividades para los pescadores artesanales. Algunas delegaciones ofrecieron sus instalaciones y su experiencia especial en apoyo de las actividades de CTPD. Se señaló que, para apoyar esas actividades, era necesaria una base financiera sólida. Asimismo, se señaló y acogió con beneplácito la publicación Network News como medio para compartir y coordinar la información.

72. Varias delegaciones, basándose en su propia experiencia, advirtieron que debería procederse con cierto cuidado al iniciar programas de acuicultura. Como ejemplos, se mencionó que la introducción de especies exóticas había resultado a menudo problemática y que el cultivo del camarón había dado lugar en algunos casos a una destrucción innecesaria de manglares valiosos.



73. Varias delegaciones manifestaron su deseo de que, en las actividades de colaboración técnica horizontal patrocinadas por la FAO, la Organización promoviera el intercambio de experiencias y conocimientos entre las personas directamente vinculadas a las actividades de producción, prescindiendo de su nivel técnico, con lo cual los acuicultores experimentados podrían transferir sus conocimientos a quienes estuvieran en la fase inicial de esas actividades.

74. El Comité tomó nota de que en 1986 el Día Mundial de la Alimentación se dedicaría a los pescadores y sus comunidades. Una delegación, al referirse a este tema, instó a todos los países de la Región a otorgar la máxima importancia y apoyo a esa celebración.

75. Las delegaciones señalaron la labor positiva realizada por el Centro Regional Latinoamericano de Acuicultura (CERLA), apoyaron esa institución y señalaron complacidos la asistencia que le estaba prestando la FAO con apoyo financiero del Gobierno de Italia. Se hizo especial hincapié en la necesidad de encontrar fórmulas de financiación permanentes. A este respecto, la delegación de México, ratificando lo ya planteado en el seno de la Comisión de Pesca Continental para América Latina (COPESCAL), ofreció sus servicios e instalaciones nacionales para transferencia de tecnología a aquellos países vinculados al programa CERLA.

76. El Comité recomendó la producción y distribución de materiales audiovisuales y otros materiales informativos para la promoción de la acuicultura en el medio rural. Se mencionaron algunos materiales ya producidos que podrían intercambiarse en el ámbito de las Redes.

77. Los delegados elogiaron la labor de la FAO y de su Oficina Regional, pero pidieron que se prestara atención a una cooperación estrecha con organizaciones dedicadas al desarrollo de la acuicultura en la Región. Se mencionó la próxima reunión del Grupo de Trabajo sobre Acuicultura de la COPESCAL, en el que estaba previsto el examen de esa cuestión.

#### Políticas de fomento ganadero y cooperación regional en América Latina y el Caribe

78. Al presentar este tema, la Secretaría describió las características principales del desarrollo ganadero en la Región en los últimos años. Aunque había diferencias entre los países y dentro de ellos, y entre las especies ganaderas, la tendencia general observada era de un desarrollo poco satisfactorio de este subsector.

79. Se señaló que la expansión total de la producción animal durante el período se había debido más a un aumento del número de cabezas que a mayores niveles de productividad, pues éstos se habían mantenido estancados e incluso habían bajado en el caso del vacuno. En consecuencia, la producción per cápita de carne de vacuno, de ovino y de caprino había disminuido por término medio en la Región y la producción de leche había aumentado sólo ligeramente, mientras que la producción per cápita de carne de aves se había duplicado con creces, aunque ello se debía sobre todo a grandes importaciones de piensos y otros insumos.

80. El considerable estancamiento de la productividad de los rumiantes se consideró decisivo, dados los grandes recursos y su potencial de producción en América Latina, donde más del 70 por ciento de las tierras agrícolas estaba dedicado a pastos permanentes.

81. Como resultado, había disminuido la tasa de autosuficiencia en el subsector ganadero, dando lugar a una reducción de las exportaciones y a un aumento de las importaciones de productos animales, lo cual había aumentado aún más la deuda externa de los países de la Región, haciendo más crítica su situación económica.

82. La situación indicada se debía a la existencia de varias limitaciones, entre las cuales podían señalarse: recursos insuficientes para la alimentación animal y baja capacidad técnica para una mejor utilización de los pastos, problemas de sanidad animal, disposiciones inadecuadas de comercialización, discriminación en las exportaciones, deficiencias en la capacitación y en la extensión, así como la baja calidad genética de las razas.

83. La Secretaría presentó un breve esbozo de las actividades de la FAO en este subsector para apoyar los esfuerzos de los gobiernos, actividades que incluían programas para mejorar la seguridad en materia de alimentación animal y recursos genéticos, fomento de la producción de leche y carne, sanidad animal, capacitación y publicaciones, redes cooperativas de investigación, enseñanza y capacitación.

84. Se señaló la necesidad de una mayor cooperación entre los organismos internacionales, regionales y subregionales en las siguientes esferas: sanidad animal, comercialización, ciencia y tecnología, utilización de los recursos alimentarios y mejoramiento genético.

85. Durante el debate, varias delegaciones consideraron positiva la inclusión de este tema en el programa de la Conferencia, que tenía gran importancia para la Región, y elogiaron la calidad y presentación del documento, donde se ponían de relieve esferas que podrían orientar a los gobiernos en la determinación de actividades prioritarias para promover el desarrollo del subsector.

86. El Comité manifestó su preocupación por la situación desfavorable del desarrollo ganadero considerando que esa situación tenía su origen en factores relacionados con el medio, la falta de tecnologías adecuadas, de capacidad financiera y políticas de desarrollo al respecto. El Comité deploró la evolución negativa de la producción ganadera en la Región y puso de relieve la necesidad urgente de adoptar medidas positivas para cambiar esa situación.

87. Algunas delegaciones instaron a la Secretaría a que tomara más iniciativas, formulando con un espíritu imaginativo propuestas y estrategias generales para su consideración por los gobiernos.

88. Algunas delegaciones señalaron la necesidad de contar con dosis de semen de ganado puro para mejorar sus masas ganaderas. Una delegación ofreció proveer limitadas cantidades de dosis, como un gesto de colaboración con los otros países de la Región.

89. El Comité recomendó, basándose en el artículo VI-2 de la Constitución de la FAO; el establecimiento de un Comité de Ganadería como órgano asesor del Consejo de la FAO. En ese contexto, se pidió a la FAO que tomara las medidas necesarias para poner en práctica dicha propuesta. Dos delegaciones manifestaron, que sin oponerse al fondo de la propuesta, no estaban en condiciones de adherirse a ella por el momento.

90. También propuso el establecimiento de un Grupo Consultivo o un Cuadro de Expertos en Ganadería para tratar las cuestiones relacionadas con la materia en el plano regional. Ese Grupo podría actuar, con funciones consultivas, para definir las necesidades y prioridades y servir de foro permanente para consultas entre los Estados miembros de la región. La propuesta recibió el apoyo unánime de las delegaciones y se hizo hincapié en que dicho grupo consultivo regional debería estar formado por personas encargadas de la formulación de la política ganadera a alto nivel y reunirse al menos una vez cada dos años.

91. Algunas delegaciones manifestaron su sorpresa y sus reservas ante el contenido del párrafo 33 del documento LARC/86/8. En él se invitaba a los países exportadores de América Latina a considerar la adopción de estrategias para ajustar la producción pecuaria a los mercados internos y externos, en el contexto de unos precios de la carne y los productos lecheros continuamente deprimidos en el plano internacional, y a reconsiderar la conveniencia de las subvenciones a la producción destinada al mercado interno en países que se enfrentaban con problemas financieros y económicos. La Secretaría aclaró las dudas de esas delegaciones, señalando su acuerdo básico con lo expresado por ellas.

92. Algunas delegaciones destacaron que las políticas proteccionistas y las subvenciones a las exportaciones en algunos países industrializados, particularmente de la CEE, contribuían mucho a la falta de progresos significativos en la Región. En este contexto, el Comité reiteró la necesidad de que dichos países eliminaran tales restricciones al comercio.

93. Varias delegaciones se refirieron a la presencia de la garrapata amblyoma variegatum, vector de la hidropericardia y de la dermatofilosis, en algunos países del Caribe, y el Comité indicó la urgencia de una acción concertada entre los gobiernos, las instituciones y los organismos regionales e internacionales. Se señaló al Comité la existencia de una propuesta para un estudio de viabilidad sobre la erradicación de ese vector y de esas enfermedades de los países del Caribe. Algunas delegaciones estimaron que la FAO debería desempeñar un papel de liderazgo en la coordinación de las actividades internacionales de asistencia para atacar ese problema. Otras delegaciones consideraron importante que la FAO coordinara sus actividades de asistencia con las de los gobiernos y otros organismos ya activos en ese terreno.

94. En relación con la necesidad de eliminar las limitaciones que afectaban a la producción pecuaria y de promover niveles más altos de producción y de productividad, el Comité señaló la urgencia de tomar medidas en las siguientes esferas:

- i) asistencia técnica y apoyo a los programas de comercialización y mercadeo de productos pecuarios, desarrollo de la infraestructura, sanidad animal, mejora genética y alimentación animal;
- ii) capacitación y extensión, con particular referencia a una mayor difusión de la tecnología con medios audiovisuales, incluyendo manuales de auto-instrucción, publicaciones y películas, y aprovechando experiencias positivas, como el Equipo Regional FAO/DANIDA de Fomento y Capacitación Lechera para América Latina y el Caribe;
- iii) investigación, con particular referencia a los recursos para la alimentación animal, incluyendo desarrollo de pastizales y alternativas a los piensos tradicionales y teniendo en cuenta las necesidades de alimentación del ganado durante las estaciones secas, la utilización de los sub-productos y el desarrollo de sistemas de producción animal, especialmente para los pequeños agricultores.

95. El Comité observó complacido los progresos y las realizaciones de la FAO en la promoción de la cooperación técnica entre países en desarrollo, e invitó a la Organización a intensificar sus esfuerzos estableciendo redes cooperativas regionales y subregionales que aseguraran la participación activa de instituciones nacionales. A ese respecto, varias delegaciones se refirieron a la red subregional dedicada a los pequeños rumiantes en el Caribe y a la red regional de laboratorios de diagnóstico veterinario, así como a su potencial para un mayor intercambio de información y experiencias en relación con el desarrollo ganadero.

96. El Comité señaló las siguientes esferas concretas que requerían asistencia de la FAO:

- i) identificación de nuevas fuentes de financiación para promover la producción y el desarrollo ganaderos en la Región;
- ii) preparación de un programa de acción a mediano y largo plazo, para encontrar soluciones viables al problema de la alimentación del ganado, con particular atención a las posibilidades que ofrecían las gramíneas y leguminosas autóctonas de la Región;
- iii) preparación de un programa a largo plazo a nivel regional con objeto de eliminar los problemas de sanidad animal que en la práctica obstaculizaban el comercio de productos pecuarios en la Región;
- iv) formulación de programas de lucha contra las enfermedades de los pequeños animales, en particular de los pequeños rumiantes;
- v) apoyo al desarrollo y aplicación de biotecnologías para aumentar la producción, mejorar la sanidad pecuaria y promover la mejora genética.

97. El Comité subrayó la gran urgencia de invertir las tendencias negativas en la producción y consumo de productos pecuarios y lecheros en la Región. Se consideró que esa inversión podría lograrse mediante una utilización más completa y racional de los recursos existentes. También se consideró necesario un compromiso firme de los gobiernos para el desarrollo de este subsector en coordinación con la FAO y otros organismos internacionales de asistencia.





M-90

ISBN 92-5-302504-2